

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas



TÍTULO DEL PROYECTO

**IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA
GLOBALIZACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL
ECUATORIANO.**

Propuesta de Tesis de Grado presentada al Consejo Directivo

Prevía la obtención del Título de:

Magíster en

Economía y Dirección de Empresas

Presentado por:

Econ. Shirley Viteri Medina

**Guayaquil - Ecuador
2008**

DEDICATORIA

A mis hijos, Kevin y Karen

A ustedes que son los artífices de este sueño y también los afectados por los momentos no compartidos, que este trabajo sea la inspiración para llegar más lejos.

Tengan presente que en la vida no existen límites, los límites nos los ponemos nosotros y que cada vez que alcanzamos un sueño es el momento perfecto para ir en busca de otro.

Shirley

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme permitido llegar hasta aquí

A Kevin y Karen por ser mi inspiración y mi fortaleza

A Néstor por su apoyo incondicional y ser pieza clave para
realizar este trabajo.

A mis padres, por su infinito amor desde mis inicios como
estudiante.

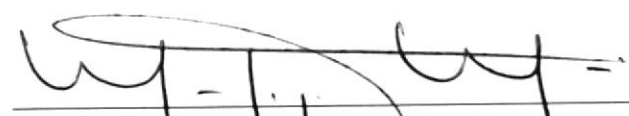
Al Banco Central del Ecuador, porque confió en mí

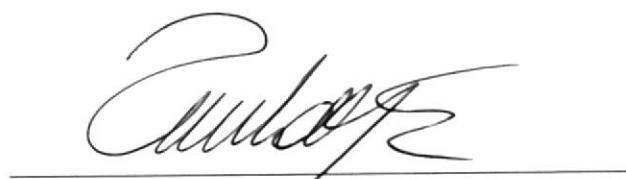
Al Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas de la
ESPOL y a los profesores de la Maestría.

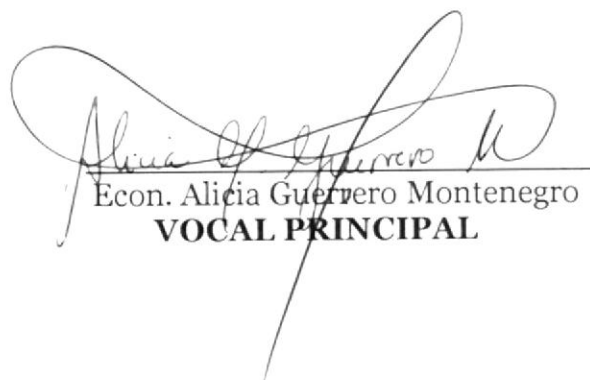
A mi asesor de Tesis, el Econ Néstor Dávila, por su
valioso aporte

TRIBUNAL DE GRADO




Msc. Oscar Mendoza Macías, Decano
PRESIDENTE


Ms. Sonia Zurita Erazo
DIRECTORA DE TESIS


Econ. Alicia Guerrero Montenegro
VOCAL PRINCIPAL


Econ. Iván Rivadeneira Camino
VOCAL PRINCIPAL

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido e ideas de esta tesis, corresponde exclusivamente a la autora y el patrimonio intelectual del mismo a la “Escuela Superior Politécnica del Litoral” (Reglamento de exámenes y Títulos profesionales de la ESPOL).”



Leon Shirley Viteri Medina



ÍNDICE GENERAL

	Página
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
TRIBUNAL DE GRADO	III
DECLARACIÓN EXPRESA	IV
INTRODUCCION	V
CAPÍTULO 1.- EL MERCADO LABORAL EN LA PERSPECTIVA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	
1.1. La escuela clásica	9
1.2. La escuela neoclásica	12
CAPÍTULO 2.- EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO	
2.1 Enfoque estructural del modelo ecuatoriano	15
2.2 Legislación y Políticas laborales	19
2.3 Situación actual del mercado laboral ecuatoriano	22
2.3.1. Nuevas estructuras Organizacionales	24
2.3.2. Incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral	25
2.3.3. Los sindicatos y la contratación colectiva	29
2.3.4. El trabajo infantil	34
2.3.5. La politización y corrupción en el sector laboral	40
CAPÍTULO 3.- LA GLOBALIZACION COMO TEORIA DE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
3.1 Etimología y análisis conceptual	41
3.2 Experiencias de su aplicación en países subdesarrollados	43
3.3 El Movimiento de Resistencia Global	44

CAPÍTULO 4.- IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO

4.1	La competitividad del mercado interno	47
4.2	Las Privatizaciones	48
4.3	La política Salarial	49
4.4	Los Emigrantes e Inmigrantes	51
4.5	Las remesas y su influencia en la economía	52
4.6	Crecimiento de la economía a través de la microempresa y el mercado informal	57
4.7	Alianzas estratégicas del sector y las Franquicias	58

CAPÍTULO 5.- IMPACTOS SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO

5.1	Fortalezas del proceso de Globalización:	
5.1.1	Flexibilización laboral	67
5.1.2	Mejoramiento del clima Organizacional	68
5.1.3	Coaching	71
5.1.4	Seguridad e Higiene Laboral	74
5.2	Debilidades del proceso de Globalización:	
5.2.1	El desempleo en el Ecuador	75
5.2.2	La creciente emigración del país	76
5.2.3	El Outsourcing	79

RESUMEN Y CONCLUSIONES	84
-------------------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA

IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO.

Shirley J. Viteri Medina¹

INTRODUCCIÓN

El Ecuador ha experimentado prolongadas y continuas transformaciones durante el proceso de globalización². Este fenómeno visto desde el punto holístico, ha hecho que nuestro país experimente cambios estructurales en lo económico, social, cultural, político, ambiental, jurídico, tecnológico y otros.

Estos cambios han tenido su principal variable explicativa en el ámbito económico, ya que a partir del año 2000 la economía ecuatoriana cambió su esquema monetario al de Dolarización. Este nuevo modelo ha dado paso para que el mercado laboral ecuatoriano adopte cambios en su legislación, asuma retos de competitividad y desafíos en su estructura organizacional.

En el presente estudio analizaremos un aspecto del ámbito social, como es el mercado laboral, haciendo una exposición de las ventajas y desventajas desde la óptica de la globalización.

A pesar del crecimiento cíclico que ha presentado la economía ecuatoriana durante el sistema de Dolarización, la tasa anual media de desempleo³ se encuentra en términos aceptables comparado con otros países de la región y que cuentan con economías dolarizadas, mientras que la tasa media anual de ocupación urbana tiene un promedio de 49.3%, la más baja del sector.

¹ Economista. Experto Bancario de la Dirección de Especies Monetarias del Banco Central del Ecuador.

² La Globalización esta determinada por las variables: Financiero que incluye los avances tecnológicos y la apertura a los mercados de capitales y la de Transacciones y servicios.

³ Fuente: OIT - Estadística para América Latina y El Caribe: Desempleo abierto urbano.

Dentro del ámbito de las ventajas analizaremos la competitividad de la fuerza laboral en el mercado interno, ésta ha generado que la población canalice todos sus esfuerzos y recursos a la profesionalización, para poder hacerse un espacio y desarrollarse dentro del mismo.

La Globalización concebida como una alternativa del Desarrollo y crecimiento económico ha permitido que el sector microempesarial crezca considerablemente en todos los sectores de la economía, como resultado de una política de estado que incluye a la diversificación del crédito a través de la banca pública, al incentivo a ciertos sectores a través de preferencias fiscales y al apoyo económico a otros, pero todo encaminado a que éstos a su vez generen empleo, riqueza y por ende el desarrollo de la economía.

Los cambios en las estructuras organizacionales han permitido que las empresas cambien su esquema directivo hacia una organización mas plana, rompiendo paradigmas clásicos y eliminando las duplicidad de mandos medios en ellas.

No solo la población económicamente activa ha tenido que profesionalizarse, sino también las empresas e industrias y con esta apertura tecnológica y de conocimiento han logrado Alianzas estratégicas entre las firmas de sectores homogéneos o heterogéneos. De igual manera para hacerle frente a la competitividad del mercado las Firms han conseguido obtener Franquicias de productos nacionales o internacionales, ampliando su cobertura y cubriendo las necesidades insatisfechas de otros mercados.

Otra ventaja de la tecnificación de la Firma, es el mejoramiento de la organización como tal, es decir se ha procurado mantener un Clima Organizacional coherente con las funciones, responsabilidades y derechos de la clase trabajadora. En este tema se ha trabajado en la capacitación del Personal, en la Seguridad e Higiene Industrial y en la actualidad en muchas empresas se ha considerado importante la aplicación del Coaching, lo que en suma ha permitido que toda esta inversión en capital humano resulte beneficiosa para el empleado y empleador, sin embargo estas técnicas recién se están aplicando en el Ecuador.

La legislación ecuatoriana también ha tenido participación importante y de forma positiva para el mercado laboral, pues se ha regulado lo inherente a la flexibilización laboral, permitiendo el trabajo por horas.

No obstante que la Globalización ha traído consigo cambios positivos, también existen quienes se oponen a ella, a tal punto que existe el Movimiento de Resistencia Global, un fenómeno internacional que aglutina a multitud de grupos, asociaciones, sindicatos y partidos políticos de todo el mundo y que tienen en común su rechazo al Capitalismo y al modelo socioeconómico impuesto por el Neoliberalismo, haciendo su primera aparición durante el levantamiento del EZLN contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En este modelo económico de apertura de mercado, en donde “el mercado es un mecanismo eficaz pero, como todos los mecanismos, no tiene conciencia y tampoco misericordia”⁴, tiene carencia de Ética. Este principio, el cual durante mucho tiempo fue considerada como una rama de la Economía, ha sido minimizado en las relaciones interpersonales empresariales, dando como resultado los aspectos negativos de la Globalización.

A nivel general se ha optado por transferir la administración de las empresas públicas a la empresa privado, es decir se ha recurrido a las Privatizaciones de las empresas de servicios estatales.

Luego de la dolarización, la política salarial ecuatoriana no se compadece con la realidad de la economía, dado que el poder adquisitivo fue reducido en una quinta parte sin que los salarios se hayan ajustado en la misma proporción.

⁴ Octavio Paz – Premio Nobel de la Literatura – Discurso en la Academia Sueca de las Ciencias y Artes

Estas distorsiones, tanto del salario como del nivel adquisitivo de los bienes y servicios, dieron como resultado la gran vorágine de la emigración, entendiéndose ésta como la interna (de los campos a la ciudad) y la externa (fuera de nuestras fronteras) .

De igual forma fuimos vistos como una mejor fuente de ingresos para nuestros vecinos fronterizos (Colombianos y Peruanos), pues al tener nuestra economía dolarizada era ideal venir a trabajar a nuestro país, por lo que también nos vimos afectados por la Inmigración, la cual trajo consigo problemas sociales bastante graves.

En este periodo el mercado laboral ecuatoriano ha experimentado la inserción agresiva de nuevos actores en el sector, es así que tenemos un incremento de la oferta laboral de la mujer como la infantil, a tal punto que nos hemos visto en la necesidad de legislar sus condiciones laborales para evitar asimetrías.

Es también preocupación del Estado ecuatoriano las nuevas modalidades de Contratación de Personal como el Outsourcing, éste entendido como una intermediación de prestación de servicios de personal a las empresas para todo clase de trabajo. Sobre esta base, se ha realizado un estudio y esta en proceso la legislación pertinente que regule las bases de la Intermediación de personal y que la Tercerización sea entendida como la prestación de servicios.

En este proceso, la Asamblea Nacional Constituyente ya tiene un proyecto de legislación donde elimina a las empresas tercerizadoras. Sin embargo a la fecha todavía no esta definido esta situación.

CAPÍTULO 1.- EL MERCADO LABORAL EN LA PERSPECTIVA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

1.1. La Escuela Clásica

El pensamiento económico clásico representado por Adam Smith y David Ricardo, consideraron a la fuerza laboral como esencial para la valoración de los bienes y servicios, dando origen a la *Teoría del valor del Trabajo*.

Adam Smith (1723-1790)⁵ consideraba que la medida real del valor de las mercancías para su cambio era la cantidad de trabajo que disponían aquellas, es decir que su valor estaba determinado por el “precio natural” de la propia mercancía, esto es a aquel precio que corresponde a las tasas naturales del salario, del beneficio y la renta. Sin embargo es impreciso determinar una teoría del valor de cambio si previamente no se ha establecido como están explicados los valores correspondientes a las tasas naturales.

Este economista clásico fue quien contribuyó excepcionalmente al planteamiento de la Teoría del valor del Trabajo, siendo sus mayores aportaciones las de la División del Trabajo, entendiéndose a la especialización en las tareas. También analiza y explica la importancia del valor de cambio de los bienes, que es el valor intrínseco de un objeto para ser cambiado, pero el valor real lo determina la cantidad de trabajo incorporado en el objeto que servirá como medio de cambio.

⁵ Economista clásico. Sus escritos son considerados como el inicio de la economía como ciencia. Conocido por su afirmación de la “mano invisible” que convertía los esfuerzos en beneficios para todos.

La teoría del valor del trabajo de **David Ricardo (1772-1823)**⁶ descansa fundamentalmente en que los costos de producción son medidos en unidades de trabajo. Para Ricardo lo verdaderamente importante de las mercancías que provenían de una proceso de producción, no era el precio efectivo o de mercado, pues afirmaba que éste resultaba de las desviaciones accidentales y temporales del proceso, sino el “precio natural y primario” derivado de las condiciones técnicas de producción.

Estas condiciones llevaban a la cantidad de trabajo incorporado en el proceso de producción de las mercancías y que su valor estaba marcado por la cantidad de trabajo humano, incorporado en cada una de ellas.

Sin embargo, a Ricardo se le adjudica ser el precursor de la “Ley de hierro de los salarios” que afirma que los salarios de los trabajadores siempre estarán dados en un nivel de supervivencia, esto es, que por mas que exista la posibilidad de incrementarlos, éstos siempre servirán solo para satisfacer las mínimas necesidades de la población trabajadora.

Los postulados de la escuela clásica relacionados con el mercado laboral son:

- a. Competencia perfecta en todos los mercados.
- b. Precios flexibles al alza y a la baja, incluidos los salarios, lo que va a permitir que todos los mercados (de bienes y servicios, de dinero, de trabajo, etc.) estén siempre en equilibrio (si hay demanda u oferta insatisfecha el ajuste de precios se encargará de que el mercado vuelva a recuperar el equilibrio).
- c. El mercado de trabajo está siempre en situación de pleno empleo. No hay paro, el desempleo que pueda existir es de carácter friccional, (debido al tiempo que la gente tarda en localizar un trabajo acorde con su capacitación) o voluntario (gente que no quiere aceptar el salario que le ofrece el mercado).

⁶ Sus estudios estuvieron apoyados en los escritos de Smith y a diferencia de éste su mayor preocupación fue la baja de los beneficios y sugería que podía contrarrestarse con el desarrollo del comercio exterior.

- d. La producción ofrecida por las empresas viene determinada por el nivel de pleno empleo (a través de la función de producción).
- e. La política monetaria es ineficaz (neutralidad del dinero), variaciones en la oferta monetaria sólo afectan al nivel de precios, sin que tengan ningún efecto sobre las variables reales (cantidad demandada, producción de equilibrio, salarios, etc., una vez depurado el efecto de los precios).
- f. La política fiscal tampoco sirve ya que la economía se encuentra siempre en una situación de pleno empleo, por lo que estas medidas al final sólo se traducen en subidas de precios. En definitiva, el Estado no debe interferir en la marcha de la economía.

Thomas Malthus, economista (1766-1834)⁷, desarrolló su modelo sobre la base de los postulados de Adam Smith e hizo aportaciones a su teoría del valor del trabajo.

El materialismo dialéctico de Carlos Marx (1.818-1883)⁸ está basado en el pensamiento de filósofos que lo antecedieron, entre ellos, Heráclito, y para analizar la evolución de la sociedad, Marx, creó al materialismo histórico.

La teoría marxista explicaba porque el valor de cada bien estaba en función del tiempo de trabajo que requiere para su elaboración, a mayor cantidad de tiempo de trabajo, mayor valor del bien e inversamente a menor cantidad de tiempo de trabajo, menor valor.

⁷ Economista discípulo de Adam Smith, conocido por su pesimismo económico traducido en su libro "Ensayo sobre el Principio de la Población", quien le otorgó la fama de economista lúgubre de la época.

⁸ Economista alemán, fundador del comunismo científico, revolucionario, maestro y jefe del proletariado mundial, creador de la economía política proletaria. Junto a Federico Engels analizaron brillantemente las leyes económicas del capitalismo e imprimieron un viraje revolucionario a la teoría económica al crear la economía política auténticamente científica.

Por esta razón es que cuando hablamos de la cantidad de bienes producidos por una máquina, a pesar de tener una gran productividad, su producto tiene un valor mínimo por la poca cantidad de esfuerzo y trabajo demandado.

Marx se concentró en lo que Smith y Ricardo dejaron de lado, formulando su “teoría de la explotación” la que estaba asociada a la clase trabajadora, por lo que su tesis fue una crítica al orden capitalista existente.

1.2. La escuela neoclásica

El pensamiento ortodoxo basado en el individualismo metodológico de la escuela neoclásica, investiga la economía pura y suprime el área de la política.

A diferencia de los clásicos quienes efectuaban un análisis dinámico, los neoclásicos lo hacían desde el punto de vista matemático, dando como resultado que sea un pensamiento estático-comparativo. Para ellos era la teoría de la productividad marginal la que sustituía a la teoría del valor-trabajo como teoría de la distribución.

León Walras (1834-1910)⁹ con su “Teoría del equilibrio económico general” que estudiaba la interacción de los múltiples mercados entre sí y como la oferta y la demanda del mercado estaba en función de los precios de los otros mercados. Para Walras el proceso económico empezaba cuando los distintos sujetos se encontraban en el mercado, llamando a la fuerza laboral como “servicios productivos”.

Los servicios productivos era comprados por los dueños de las empresas y éstos a su vez los transformaban en bienes y servicios los que a su vez volvían a comprarlos,

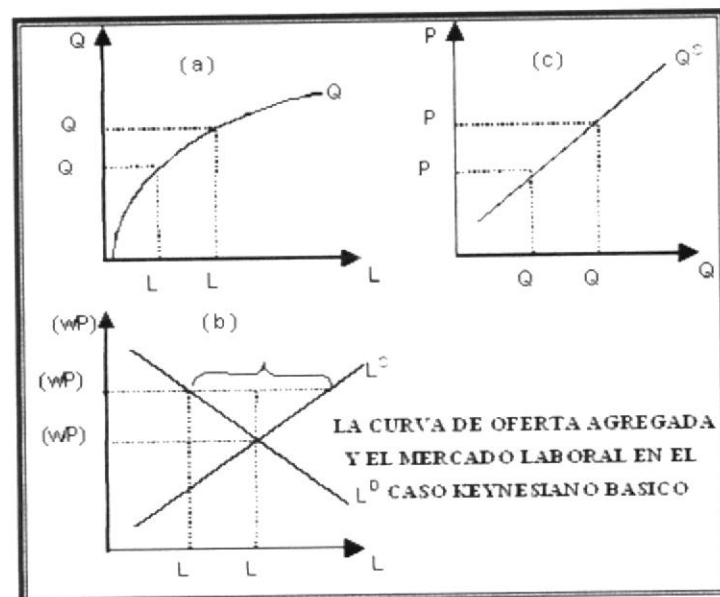
⁹ Economista suizo, inició la revolución marginalista a comienzos de la década de 1870, siendo el único que se atrevió a introducirse en las complejidades matemáticas de un equilibrio general multimercados.

gastando la renta obtenida por participar en el proceso de producción, sin que esto de lugar a que exista el concepto de clase social.

El más importante de los economistas neoclásicos sin duda fue John Maynard Keynes (1883 – 1946)¹⁰ con su revolución keynesiana de los años 30 del siglo XX, cuando los países del occidente afrontaban su mayor crisis económica conocida como la **Gran Depresión**.

En su magistral obra “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero” se analiza la creciente tasa de desempleo generada por la Depresión en los Estados Unidos e Inglaterra y recomendaba que el Estado debía hacer un agresivo uso de la política fiscal a través de su política de impuestos y gastos gubernamentales, como apoyo al mercado del sector privado, el cual no podía resolver el problema de la desocupación.

Gráfico No. 1



Fuente: Macroeconomía en la Economía Global-Sachs.Larrain-Cap.3

¹⁰ Economista Inglés, en 1936 publica su gran obra “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero”, el libro que, sin duda alguna, ha influido de forma más profunda en la forma de vida de las sociedades industriales tras la segunda Guerra Mundial. En 1944 encabeza la delegación británica en la Conferencia de Bretton Woods de la que surgirán el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

CAPÍTULO 2.- EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO

2.1 Enfoque estructural del modelo ecuatoriano.

Desde que el Ecuador empezó a vivir su periodo democrático, esto es aproximadamente veinticinco años, prácticamente no existió un modelo de desarrollo aplicado al mercado laboral ecuatoriano, en tanto en cuanto la clase política, dirigente de nuestro país, jamás elaboró programas ni llegó a acuerdos de ningún tipo con la población, la cual siempre ha estado ausente en la toma de decisiones trascendentales, pues tienen que ver sus intereses y con el destino del país.

Ha sido “normal” que las 20 asambleas reunidas para enrumbar al país, casi siempre estuvieron dominadas por la clase dirigente, por lo que, la constitución y las leyes que resultaron de cada una de aquellas asambleas, tuvieron un carácter mas bien ambiguo, lo que permitía trastocar e interpretar una y otra vez el espíritu de la ley; y por supuesto, siempre en función de los intereses de los dueños del poder económico y político del país.

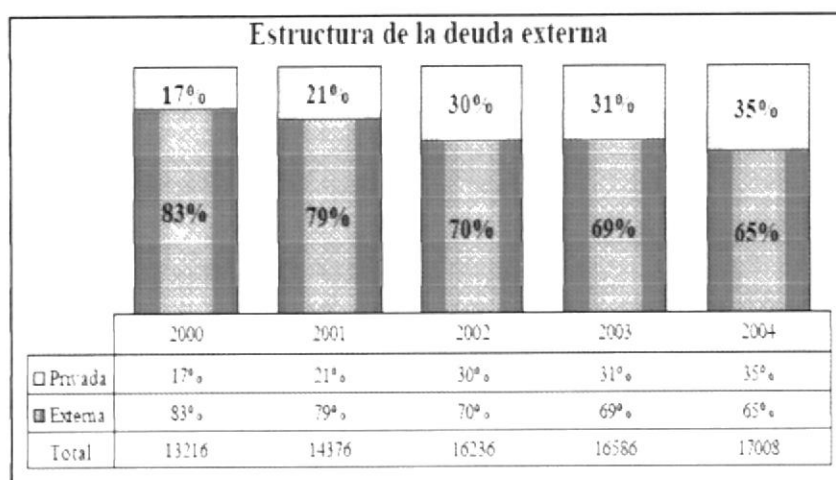
Para confirmar lo dicho, basta recordar lo sucedido con las dos asambleas realmente democráticas realizadas en nuestro país: la de 1897, convocada por Eloy Alfaro, que dictaminó la libertad de cultos, la Ley de manos muertas, con la que frenó el accionar retardatario de la Iglesia, separándola del Estado y nacionalizando al clero. Se adoptó el patrón oro con lo que se colocó al Ecuador en la perspectiva de la mundialización monetaria y del mercado mundial.

En 1912, Alfaro fue arrastrado y asesinado en las calles de Quito. Para 1920, todas las conquistas del liberalismo ya habían desaparecido de la nueva constitución.¹¹

En 1944, una nueva asamblea, pone en el poder a J. M. Velasco Ibarra, quien en un primer momento auspicia la más democrática de las constituciones, en ésta se creó la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se aprobó el funcionamiento de la FEUE, (Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador) y la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), lamentablemente al año, el mismo Presidente Velasco, se declaró dictador, derogando la constitución recientemente lograda. Realmente a los dueños del país, no podía interesarles una constitución que atentara contra el Status Quo.¹²

Es a partir del nuevo milenio, que en nuestro país, sobre la base de las nefastas experiencias: económicas (dolarización), políticas (ocho presidentes en diez años) y sociales (emigración, trabajo infantil, tercerización, etc.) que se toma conciencia y se comienza a desarrollar proyectos sociales que les permita poner en practica programas orientados a paliar la crisis y mejorar los indicadores económicos y sociales.

Gráfico No. 2



Fuente: Banco Central del Ecuador

¹¹ "El Cojo Navarrete", Enrique Terán. Editorial Casa de la Cultura del Guayas.

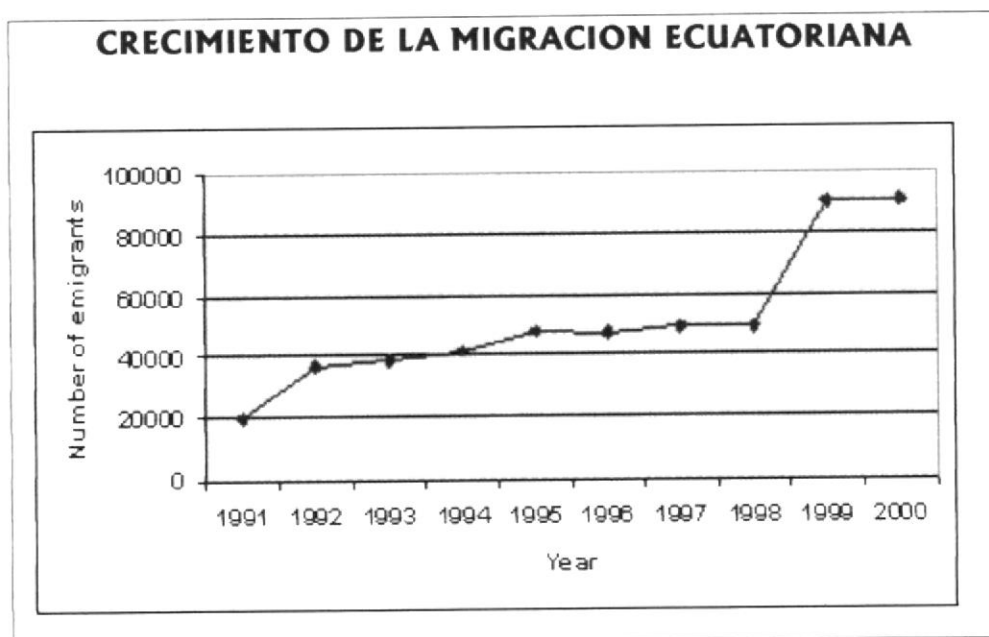
¹² Enciclopedia del Ecuador, Editorial Océano, Pág. 475

Tabla No. 1

MOVIMIENTO DEL FEIREP 2004.			\$ Millones
CONCEPTO	INGRESOS	UTILIZACION	SALDO
70 % recompra deuda	446,6	381,7	64,9
20 % estabilización ingresos	127,7	109,8	17,9
10 % gasto salud y educación	63,8	40,2	23,6
TOTAL	638,1	531,7	106,4

Fuente: Ministerio de Economía y Banco Central.

Gráfico No. 3

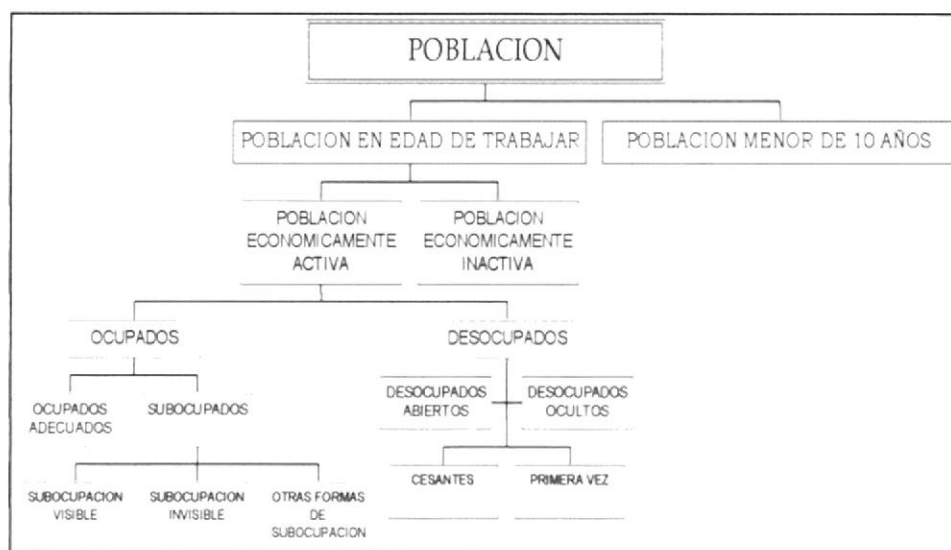


Fuente: Rachel Carrel, tesis de grado; Oxford University, U.K.

Como se observa en los cuadros anteriores, la tragedia ecuatoriana está relacionada con diversos aspectos, la deuda externa, la emigración, la reducción del presupuesto del Estado, sobre todo en las áreas sociales, casi podríamos afirmar que en nuestro país, la pobreza y la miseria, constituyen políticas de Estado.

Para el estudio y análisis de la “POBLACIÓN” ecuatoriana, se la ha clasificado en categorías, lo cual ha permitido a las instituciones especializadas, tales como Banco Central, FLACSO e INEC, medir su participación en el mercado laboral, y de acuerdo al glosario de términos de los Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral, se establece:

Gráfico No. 4



Fuente: Boletín de Coyuntura del Mercado laboral ecuatoriano-BCE- Marzo 2007

- **Renta Primaria:** Ingreso monetario y/o en especies recibido por una persona en su condición de asalariado; ingreso de una empresa no constituida en sociedad de capital y administrada por sus dueños; y honorario o ganancia de un trabajador por cuenta propia.

Ocupados.-

- ◊ **Ocupación Adecuada:** Personas que trabajan como mínimo la jornada legal de 40 horas semanales y tienen ingresos superiores al salario mínimo legal; o bien, que trabajando menos de 40 horas, no desean trabajar más horas y sus ingresos son superiores al salario mínimo legal)

◊ **Subocupados:**

- Subocupación visible: Corresponde a los ocupados que trabajaron menos de 40 horas a la semana, pero que están dispuestos y disponibles para trabajar, ya sea en su empleo actual o en otro empleo adicional (SV).
- Subocupación invisible: Es la población ocupada que trabajando 40 horas o más, tenían un ingreso inferior al salario mínimo legal (SI).
- Otras formas de subocupación: Población ocupada que trabaja 40 horas ó mas, tienen ingresos menores al mínimo legal y están dispuestos y disponibles a trabajar.

Desocupados.-

- ◊ **Desocupación Abierta:** Aquella persona que no tiene trabajo, esta disponible para trabajar, y que ha realizado una activa búsqueda de trabajo.
- ◊ **Desocupación Oculta:** Aquella persona que no tiene trabajo , esta dispuesta a desempeñar una actividad económica, pero durante el periodo de referencia no busca trabajo.
- ◊ **Cesante:** Persona desempleada que tuvo empleo la semana anterior.

2.2 Legislación y Políticas laborales.

Con las experiencias relatadas en líneas anteriores, se comprende la enorme dificultad de organización para la clase obrera, no solamente por lo tortuoso de la Ley y

de su aplicación, sino además, la debilidad intelectual de la misma clase obrera y de su entorno.

La población en general, con un alto índice de analfabetismo, temerosa del ejercito, de la policía, del poder político, de la Iglesia, el desconocimiento de la leyes ni políticos que le permitiesen formular pensamientos críticos u organizativos, atravesaron por muchas experiencias negativas como:

- Las formas de captación de mano de obra, durante mucho tiempo fueron: el concertaje, la yanapa, la aparcería y otras variantes locales, todas ellas constituían formas semi esclavistas de trabajo.
- En abril de 1872, fue ajusticiado Fernando Daquilema, por haber participado en la organización de un levantamiento obrero¹³
- En noviembre 15 de 1922, trabajadores fueron asesinados por la fuerza pública y sus cuerpos echados a la Ría de Guayaquil.¹⁴
- 28 de mayo de 1944, tuvo lugar un terrible enfrentamiento entre civiles y militares , atacando los primeros el cuartel de los carabineros, sito al sur de Guayaquil, murieron mas de 230 personas
- Durante la dictadura de los coroneles en 1963, se reprimió duramente a trabajadores y políticos de izquierda.
- En junio de 1970, se clausuró la Universidad Pública de Guayaquil.
- En el ingenio "Aztra" de la provincia del Guayas, se asesinó impunemente a decenas de sus trabajadores.

¹³ "Enciclopedia Ecuador", Editorial Océano, Pág. 456

¹⁴ "Las cruces sobre el agua" de Joaquin Gallegos Lara; Editorial Casa de la Cultura del Guayas.

A partir de que el Ecuador retoma su época democrática, esto es a partir de 1.979, se realizaron reformas laborales poco profundas para el sector laboral, dado que el sector sindical y las centrales de trabajadores ostentaban un gran poder.

Los trabajadores integrados en el Frente Unido de Trabajadora F.U.T., conformado en 1.981, constituyó un fenómeno político de la época a través de sus “huelgas laborales” que en algunas ocasiones fueron a nivel nacional. Sin embargo de aquello el Congreso Nacional expide la Ley de la Jubilación de la Mujer a los 25 años de edad sin límite de edad, la creación del Décimo Quinto Sueldo y la Semana de 40 horas laborables. Esta última ley, considerada como demagógica provocó la duplicación del salario mínimo vital, afectando a la mediana y pequeña empresa.

A finales de la década de los 80, el Frente Unitario de Trabajadores y los sindicatos perdían poder de convocatoria y las huelgas que convocaban no surtían el efecto esperado para contrarrestar la política autoritaria del Gobierno de León Febres Cordero, la cual estaba orientada directamente a restarles poder.

Es en el gobierno de Rodrigo Borja que se aplican políticas laborales y las agrupaciones de trabajadores consiguen una ley que beneficia al sector, como la modificación de la Ley de Régimen de Maquila y Contratación Laboral a Tiempo Parcial”, conocida también como Ley 90, que a pesar de haber sido creada con anterioridad, no se había sido revisada.

Esta vez tenía cambios profundos como la obligatoriedad de generar fuentes de empleo, modernizar y tecnificar al sector productivo, invertir en tecnología, estimular la inversión extranjera e incorporar componentes nacionales en los procesos maquiladores.

De igual manera, es en este periodo que los sindicatos sufren otro impacto al reformarse las condiciones de asociación, incrementando de 15 a 30 el número de trabajadores.

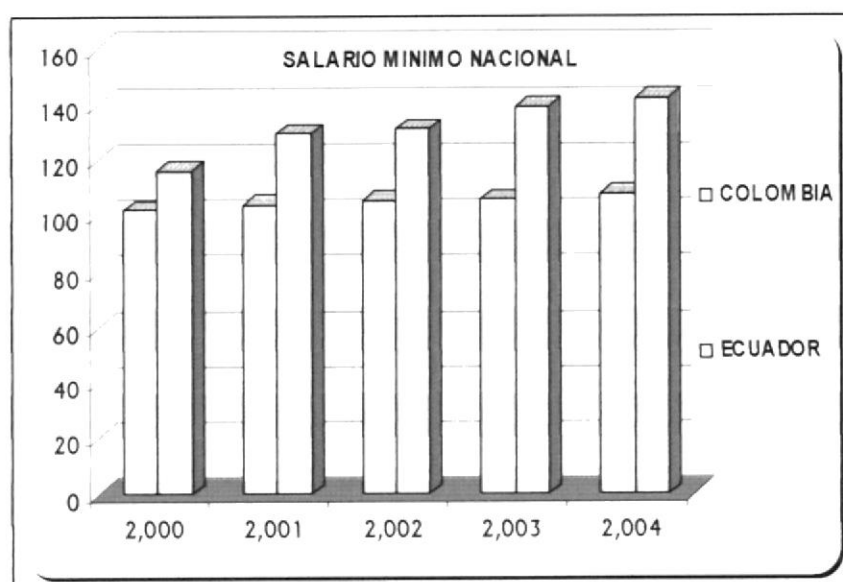
2.3 Situación actual del mercado laboral ecuatoriano

De acuerdo a la breve historia de las “políticas laborales” aplicadas en nuestro país y reseñadas en el subcapítulo anterior, al llegar al viraje del milenio, la clase obrera ecuatoriana se encuentra quizás en el peor momento de su historia, se han modificado una vez mas las leyes para organizar sindicatos, aumentándose a 30 el número mínimo de obreros o trabajadores para su conformación.

La flexibilización laboral ha permitido la creación de un sinnúmero de empresas proveedoras de servicio de empleo-“tercerizadoras”- quienes los contratan en condiciones leoninas, pues no solo “negocian” el monto del salario con sus contratantes sino que lo comparten, así como las bonificaciones, horas extras y el seguro social, etc.

No habiendo partidos políticos que eduquen a sus afiliados en filosofía, doctrinas políticas ó derecho laboral, la clase trabajadora ecuatoriana se encuentra desarmada ideológicamente, por lo que las luchas obreras en defensa de su vida, de su salario, simplemente no existen.

Gráfico No. 5



Fuente: OIT, con base en datos oficiales nacionales.

El modelo económico neoliberal aplicado por los distintos gobiernos de turno, han descuidado la construcción de centrales eléctricas, el control de las empresas telefónicas estatales y de la moneda, así como el manejo del salario, como consecuencia hoy tenemos un país mas caro en cuanto electricidad, telefonía, Internet, así como el salario mínimo real mas alto respecto de Colombia, razones que impulsaron a miles de empresarios a trasladar sus fábricas a los países mencionados.

Otros miles simplemente cerraron sus empresas, incrementando significativamente al desempleo que tuvo como efecto inmediato la diáspora de millones de trabajadores y profesionales ecuatorianos iniciando una grave y severa crisis familiar y social. Paradójicamente en lo económico, hoy por hoy, esos emigrantes se constituyen en el sostén de la patria que los obligó a salir, a través del envío de las remesas.

Gráfico No. 6



Fuente: Coyuntura del Mercado laboral ecuatoriano-BCE.

La indiferencia de los gobernantes a solucionar los temas sociales, unido al deteriorado nivel de educación de miles de adolescentes abandonados productos de hogares disfuncionales o padres emigrantes, el desconocimiento acerca de los nuevos avances médicos en lo que tiene que ver con prevención de embarazos, trajo como consecuencia un crecimiento irracional de la población, lo que presiona fuertemente sobre los salarios, hacia la baja. Hay en el Ecuador de hoy una sobreoferta de fuerza de trabajo, por lo que necesariamente su precio debía de caer.

2.3.1 Nuevas estructuras Organizacionales

“El mundo cambia... los ciclos de vida son cada vez mas cortos”¹⁵.

El Ecuador contemporáneo vive un reordenamiento de fuerzas en busca del equilibrio satisfaccional, en donde se satisfagan los propietarios de los medios de producción, los trabajadores, los compradores, los vendedores y la sociedad. En este proceso de transformación, las organizaciones han comprendido la importancia de su rol y que la forma óptima de subsistir es tener compradores¹⁶ satisfechos, ya que el mercado compra satisfactores y éstos se materializan en función de expectativas (familias) y de especificaciones técnicas (empresas).

De lo anotado, tenemos que:

Si el P_t es físico	=	Organización manufacturera
Sí el P_t es de lugar	=	Organización comercial
Sí el P_t es inseparable del acto de consumo	=	Organización de servicios

P_t - Proceso de transformación.

¹⁵ Jorge Ardiles Niada - Dirección Estratégica

¹⁶ Según su unidad básica, se dividen en: Mercado de consumo (familia) y Mercado Institucional (empresas).

Paralelamente a estas transformaciones, el mercado laboral y su legislación también han evolucionado, es por esta razón que el “Régimen Laboral Ecuatoriano” ya incluye las nuevas formas de contrataciones en su sección “Modalidades Especiales de Trabajo”.

2.3.2 Incremento de la participación de la mujer en mercado laboral

Desde los años 60, se evidenciaba ya un significativo aumento de la mujer en el mercado laboral, en las diversas ramas del trabajo profesional o no, ello se debe en buena medida, a la escolaridad y colegiatura de la mujer, siempre en aumento, como parte de la población también; además de una activa participación universitaria; el aumento inusitado y descontrolado de universidades ha llevado a muchas mujeres a realizar una carrera profesional, pero, por razones de deformación cultural histórica de nuestra sociedad, se constata una absurda e injustificada discriminación a la hora de lograr un puesto de elevada categoría, igualmente, el salario es injusto, pues pesa mucho el género, en una sociedad machista como la nuestra.

Tabla No. 2

TASA DE LA PEA SEGÚN CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA POR AREAS Y GENERO				
C.P.V.	1990		2001	
AREA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
HOMBRES	66.94%	74.12%	65.85%	72.43%
MUJERES	28.88%	18.08%	31.450%	24.48%

Fuente: INEC

Como podemos apreciar en el cuadro, que según los Censos de Población y Vivienda efectuados por el INEC existe un crecimiento continuo y sostenido de la inserción de la mujer en el mercado laboral,

notando que en el área rural la participación de la mujer es menor que en el área urbana.

En el periodo 2.001-2005, según las Encuestas de Empleo, la tasa de desempleo presenta un comportamiento inversamente proporcional y se presentan así:

Tabla No. 3

TASA DE DESEMPLEO POR AREAS Y GENERO										
ENCUESTAS DE EMPLEO	2001		2002		2003		2004		2005	
AREA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
HOMBRES	7.1%	2.7%	6.1%	N.D	9.1%	3.4%	6.6%	2.1%	5.8%	2.7%
MUJERES	16.2%	6.7%	14.0%	N.D.	15.0%	8.0%	11.4%	4.7%	10.8%	7.3%

Fuente: INEC

Sobre la base de lo instituido en la Constitución Política Ecuatoriana- Art. 23.- *“que reconoce y garantiza como derecho civil la igualdad ante la Ley de todas las personas de y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, **sexo**,”*, el Código del Trabajo regula la participación de la mujer en el ámbito laboral.

En este sentido, se han establecido leyes especiales, orientadas a protección de la mujer, especialmente a las “mujeres menores de 18 años” y a las “madres trabajadoras”, éstas protegidas durante y después de su embarazo, así como el derecho que tienen de contar con el servicio de guarderías infantiles.

El Ministerio de Trabajo cumpliendo con lo establecido en el Art. 11 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW, los Convenios 111 (no discriminación en la ocupación

y el empleo) y 100 (Igualdad de remuneración) de la O.I.T¹⁷, ha creado la Unidad para la Equidad de Género, Juventud y Minorías Étnicas dentro del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos.

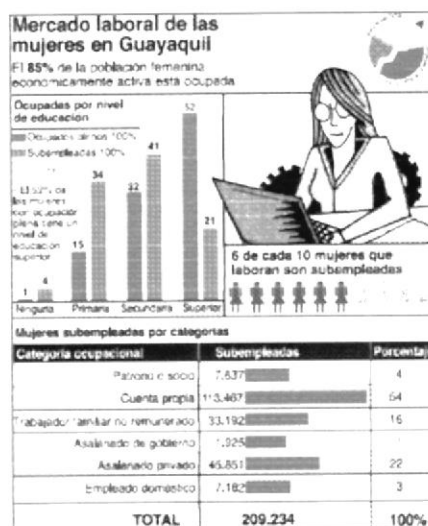
Gráfico No. 7



Fuente: Indicadores del mercado laboral por género a dic.2006

Esta Unidad ambiciona que para el 2015 el Ecuador cuente con políticas laborales y de empleo que garanticen el desarrollo equitativo entre hombres y mujeres en el acceso al trabajo, la capacitación, remuneración y los demás derechos laborales, sin distinción generacional, racial y/o condición de salud (VIH-SIDA); y, que se haya insertado en el mercado laboral a un número significativo de jóvenes provenientes del área urbano y rural¹⁸

Gráfico No. 8



Fuente: ENEDMU

Elaboración: Diario Expreso

¹⁷ O.I.T. – Organización Internacional del Trabajo.

¹⁸ VISION de la Unidad para la equidad de Género, Juventud y Minorías Étnicas.

El Acuerdo Ministerial 261 de septiembre 27 del 2005, prohíbe la expedición en la prensa de avisos sexistas que discriminen a las personas en función de su edad, sexo o nacionalidad, caso contrario serán sancionadas conforme lo establece el Código de Trabajo.

De igual manera, este Ministerio se encuentra desarrollando varios programas sociales a favor de las mujeres en coordinación y bajo el auspicio de varias Instituciones Nacionales e Internacionales como:

- 1.- **Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Empleo y el Consejo Nacional de Mujeres CONAMU.**- Siendo su objetivo el de promover y consolidar la incorporación del debate en el enfoque de equidad de género, diseñar e implantar políticas públicas, estrategias y programas de empleo en el Ecuador y otros mecanismos institucionales para lograr que el trabajo y los derechos de las mujeres sea reconocidos.

- 2.- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre organismos de Naciones Unidas (UNIFEM/UNICEF/UNFPA/PNUD), Banco Central del Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, CONAMU, Instituto Nacional de Estadística y Censos, OIT y esta Cartera de Estado con la finalidad de crear el Observatorio Laboral Ecuatoriano con enfoque de género:** Su principal objetivo es crear e institucionalizar un Observatorio de Empleo y Mercado de Trabajo, con perspectiva de género, que aporte con insumos técnicos e información estadística relevante que permita diseñar políticas públicas de empleo, modernizar los servicios públicos de empleo y permita al Estado y a la ciudadanía en general el análisis y conocimiento de la situación del mercado laboral femenino.

2.3.3 Los sindicatos y la contratación colectiva

“Sindicato”¹⁹ : Asociación formada para la defensa de intereses económicos ó políticos comunes a todos los asociados. Se emplea especialmente hablando de las asociaciones obreras organizadas bajo estrecha obediencia y compromisos rigurosos” .

El Régimen Laboral Ecuatoriano dispone que los trabajadores y empleadores, sin ninguna autorización previa tengan derecho a constituirse en asociaciones de profesionales o sindicatos que estimen conveniente. Estas asociaciones pueden ser Federaciones, Confederaciones o cualesquiera otras agrupaciones sindicales, así como reconoce la libertad de afiliarse o retirarse de las mismas cuando así lo decidan.

En este mismo cuerpo legal se establecen los lineamientos que regulan a estas agrupaciones, como que:

- 1.- Las asociaciones de trabajadores de toda clase estarán bajo la protección del Estado, siempre que persigan la capacitación profesional, la cultura y educación de carácter general o específica; el apoyo mutuo mediante la formación de cooperativas o cajas de ahorro; y, otros que entrañen al mejoramiento económico y social de los trabajadores y la defensa de los intereses de su clase.
- 2.- Todo trabajador mayor de catorce años puede pertenecer a una asociación profesional o a un sindicato.
- 3.- Las organizaciones de trabajadores no podrán ser disueltas o suspendidas, sino mediante procedimiento oral establecido en el Código Laboral.

¹⁹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

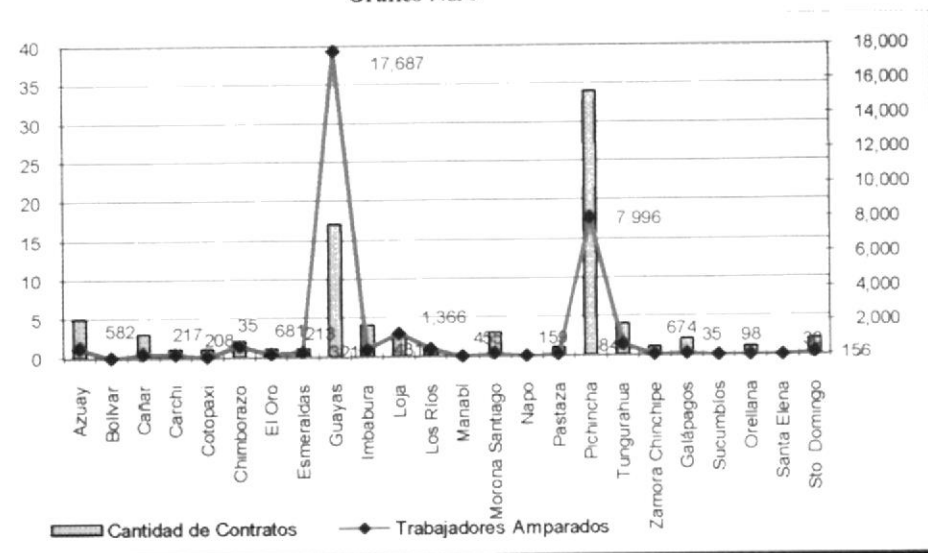
- 4.- Cuando la empresa tuviera varias agencias o sucursales, los trabajadores en cada una de ellas podrán constituirse en sindicato o asociación de profesionales, según el caso.
- 5.- Por el hecho de constituirse conforme a la Ley y constar registradas en la Dirección Regional de Trabajo las asociaciones de profesionales o sindicatos gozarán de personería jurídica.
- 6.- Las autoridades de trabajo auspiciarán y fomentarán la organización de asociaciones de trabajadores, especialmente las sindicales.
- 7.- El empleador no podrá desahuciar a ninguno de sus trabajadores, desde el momento en que éstos notifiquen al respectivo Inspector de Trabajo que se han constituido en sindicato o comité de empresa, o cualquier otro tipo de asociación de trabajadores, salvo en los casos tipificados en el art. 172 de esta misma Ley.
- 8.- El empleador que contraviniendo del Art. 452 del Código de Trabajo, desahuciare o despidiere a su(s) trabajador(es), indemnizará al trabajador desahuciado o despedido con una suma equivalente al sueldo o salario de un año.
- 9.- Previo al cumplimiento de varios requisitos establecidos, este Código permite la constitución del Comité de Empresa, siempre y cuando la organización cuente con treinta trabajadores o más.
- 10.- De igual manera el Régimen Laboral reconoce las asociaciones de empleadores siempre que persigan la defensa de sus intereses.

Sin embargo de que el Estado se ha preocupado de legislar a las asociaciones de trabajadores, éstas a través del tiempo ha ido perdiendo poder e influencia, hasta llegar en algunos a casos a que los sindicatos o comités de empresas, en una gran mayoría de organizaciones no exista.

El principal objetivo de estas agrupaciones siempre han estado orientadas a conseguir mejoras salariales o beneficios institucionales adicionales, todos ellos a través de la figura de la Contratación Colectiva.

“Contrato Colectivo”²⁰: Contrato o pacto colectivo es el convenio celebrado entre uno ó mas empleadores ó asociaciones empleadoras y una ó mas asociaciones de trabajadores legalmente constituidas, con el objeto de establecer las condiciones o bases conforme a las cuales han de celebrarse en lo sucesivo, entre el mismo empleador y los trabajadores representados por la asociación contratante, los contratos individuales de trabajo determinados en este pacto”.

Gráfico No. 9



Fuente: Estadísticas Ministerio de Trabajo y Empleo

De igual manera que el Régimen Laboral regula a los sindicatos y Comités de Empresas, éste asimismo reglamenta a los 87 Contratos Colectivos que se han suscrito en el país, los cuales amparan a 31.428 empleados y obreros, pues éstos se han celebrado tanto en empresas públicas como privada.

²⁰ Código de Trabajo Ecuatoriano – Título II, Capítulo I, Art. 220

Para el efecto se han establecido parámetros como:

- 1.- Previa la suscripción de los Contratos Colectivos de trabajo, deberá contarse con el informe favorable de la Procuraduría General del Estado²¹.
- 2.- Para la celebración de los contratos colectivos previstos en los incisos segundos, tercero y cuarto del Art. 35 de la Constitución Política de la República, las autoridades de trabajo, los directivos de las instituciones contratantes, los organismos de control y el Ministerio de Finanzas cumplirán las siguientes reglas²²:
 - 2.1. El Ministro de Economía en un plazo no menor de 30 días, dictaminara obligatoriamente la disponibilidad de recursos financieros suficientes para cubrir los incrementos salariales y los demás beneficios económicos y sociales que signifiquen egresos, provenientes de los contratos colectivos y actas transaccionales.
 - 2.2. Es imperativo incluir en los Contratos Colectivos que se celebren entre Instituciones del Estado, compañías mercantil ó no, de propiedad mayoritaria de Instituciones del Estado una cláusula en cuya virtud se deje constancia expresa que los beneficios económicos adicionales a los legales se suspenderán en caso de que la institución empleadora disminuya sus ingresos en forma tal que le impida cumplir con sus obligaciones.
 - 2.3. Se establece que en ningún Contrato Colectivo se podrá pactar que los trabajadores recibirán gratuitamente o de manera

²¹ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y Homologación del las Remuneraciones del Sector Publico – Disposición Transitoria Séptima.

²² Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas – Art. 56

subsidiada los servicios o bienes que produce la institución del Estado ó las sociedades en las que el Estado tenga la mayoría de acciones, salvo las excepciones establecidas. De igual manera no se aceptará cláusulas que reconozcan homologación de derechos cuando se trate de empresas y/o sociedades con distinto giro de negocios, aún cuando pertenezcan a la misma industria.

- 2.4. Los beneficios de ley así como los valores correspondientes a los beneficios económicos adicionales conseguidos a través de la Contratación Laboral, serán pactados en moneda de curso legal, en cantidades fijas e invariables y se prohíbe pactarlos en referencia a divisas, salarios mínimos vitales, unidades de valor constante ó cualquier otra manera que no represente un valor fijo y en moneda nacional.
- 3.- En el sector privado, el contrato colectivo de trabajo deberá celebrarse con el comité de empresa y a falta de éste con la asociación que tenga mayor número de trabajadores afiliados.
- 4.- En las instituciones del Estado, entidades y empresas del sector público ó en las del sector privado con finalidad social ó pública, el contrato colectivo se suscribirá con un comité central único conformado por más del cincuenta por ciento de los trabajadores.etc....²³

De modo general, en el Ecuador la contratación colectiva funciona básicamente en las grandes empresas públicas de producción y servicios básicos: petróleo, minas, gas, telefonía, aduanas, en las que se concentra algo así como

²³ Ley de Régimen Laboral Ecuatoriano

una aristocracia obrera, que posee capacidad de paralizar el cumplimiento de las tareas a ellas asignadas, logrando mas temprano que tarde, una contratación colectiva que rebasa ampliamente el costo de la canasta básica, lo cual constituye una traición a sus propios postulados.

2.3.4 El trabajo infantil

INFANTE: - Niño que aun no ha llegado a la edad de 7 años.

PUERICIA:- Edad del hombre, que media entre la infancia y la adolescencia, esto es, desde los siete años hasta los catorce.

PUBERTAD:- Primera fase de la adolescencia en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta.

El Código de Trabajo Ecuatoriano, en el Capítulo VII, Art. 134, señala “Prohíbese toda clase de trabajo por cuenta ajena a los niños, niñas y adolescentes menores de quince años. El empleador que viole esta prohibición pagará al menor de quince años el doble de la remuneración y no estará exento de cumplir con todas las obligaciones laborales y sociales derivadas de la relación laboral ...”

Según el INEC, un tercio de la población ecuatoriana, está por debajo de los 18 años, de modo que tenemos a una buena parte de la población aún muy joven, y de este sector, el tramo infantil, sobre todo en el campo, siempre fue

trabajador en ayuda de sus padres y con frecuencia debieron ausentarse de la educación.

En el Ecuador no existen cifras exactas sobre la población infantil trabajadora, pero se estima en más de 1'000.000 de niños, niñas y adolescentes que trabajan en condiciones de explotación. Sin embargo el INEC a través de sus encuestas de empleo define y estima la participación de este grupo, observando en el cuadro siguiente que es en área rural la que mas emplea esta mano de obra y por ende su explotación es más acentuada en esa área:

Tabla No. 4

TASA DE OCUPACION GLOBAL SEGÚN ENCUESTAS DE EMPLEO POR AREAS YGRUPO DE EDAD												
	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
10 y 11 años	95 0%	95 0%	84 0%	95 0%	79 5%	N.D.	76 8%	97 1%	96 4%	98 4%	87 1%	95 0%
12 - 14 años	85 6%	92 0%	81 4%	92 7%	83 1%	N.D.	84 3%	92 6%	88 5%	95 4%	82 4%	93 9%

Fuente: INEC

N.D.: No Datos

El Gobierno por intermedio del Ministerio de Trabajo, las Municipalidades, el Banco Central del Ecuador, O.N.G's y otras entidades sociales y sin fines de lucro se han preocupado por erradicar este "mal" y para el efecto han elaborado proyectos y programas que están en ejecución, siendo el Instituto Nacional del Niño y la Familia quien tiene como principal objetivo la erradicación del trabajo infantil peligroso.

Según la prensa, hubo diversas denuncias acerca de la explotación del trabajo infantil en el campo, sobre todo en grandes empresas agro

industriales, así como mineras. Mas, estadísticas ciertas, acerca de este fenómeno o son escasas o nulas.

Gráfico No. 10

Los menores que laboran se dedican en su mayoría al comercio

El 14% de la población con edades de 10 a 17 años que habita en la ciudad pertenece a la PEA.

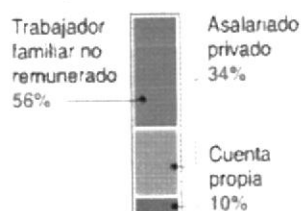
Estudio realizado a personas de 10 a 17 años en Guayaquil

Por condición de actividad
Población Económicamente Activa: 50.427



92% de los ocupados de 10 a 17 años es subempleado

Subempleados por categoría de ocupación



Subempleados por rama de actividad

• Pesca y criaderos	1%
• Industria manufacturera	8%
• Construcción	3%
• Comercio	62%
• Hoteles y restaurantes	15%
• Transporte y comunicaciones	3%
• Servicios sociales y de salud	1%
• Otras actividades	7%



3 de cada 5 trabajan comercializando productos

79% corresponde al sector informal

Fuente: ENEDMU-Junio 2.005

Elaboración: Diario Expreso

El Programa de Unidad de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo tiene como misión sensibilizar y defender el derecho de los niños y adolescentes trabajadores en apego a lo establecido en la Ley de Régimen Laboral, para mejorar su calidad de vida, procurando liderar procesos que garanticen el cumplimiento de los derechos de este importante sector de la sociedad ecuatoriana expuesto a la explotación laboral.

La Constitución Política Ecuatoriana de 1.998, en su Art. 50, num. 2, señala que el Estado garantizará que los niños y adolescentes tengan “Protección especial en el trabajo, y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal”.

Dado que la participación en el mercado laboral de los niños y adolescentes, en muchas ocasiones se hace obligado por los mayores, obedeciendo a una fenómeno de carácter cultural, pues se considera que el trabajo desde pequeña edad es positivo, originando con ello que éste sea invisibilizado y sus consecuencias minimizadas, es por esta razón que desde el año 2.005 se viene desarrollando la Campaña Masiva de Sensibilización.

Esta Campaña busca un cambio de mentalidad en la sociedad y concienciar sobre los efectos negativos del trabajo infantil, como que a futuro es un mecanismo de exclusión social del individuo, sobre todo en los llamados “peligrosos” como lo es el desarrollado en las plantaciones bananeras, apoyando el proyecto de intervención del Foro Social Florícola y Bananero.

Otro de los trabajos infantiles considerados como peligrosos es los que se realizan en los botaderos de basura, por lo que varias organizaciones se han unido para conjuntamente desarrollar programas que ayuden a su erradicación, específicamente en Quito en las localidades de **Zambizá** y la Bota y en Santo domingo de los Colorados, en Manabí, en las ciudades de Manta y Portoviejo, en el Oro en las ciudades de El Guabo y Pasaje, en Esmeraldas y Suá, la OIT-MOVISTAR-UNICEF-INNFA-MBS-DYA se encuentran desarrollando programas de intervención directa en los basurales .

La ciudad de Manta ha sido escogida como piloto para desarrollar el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en los Mercados, el que luego será replicado en los mercados de otras ciudades.

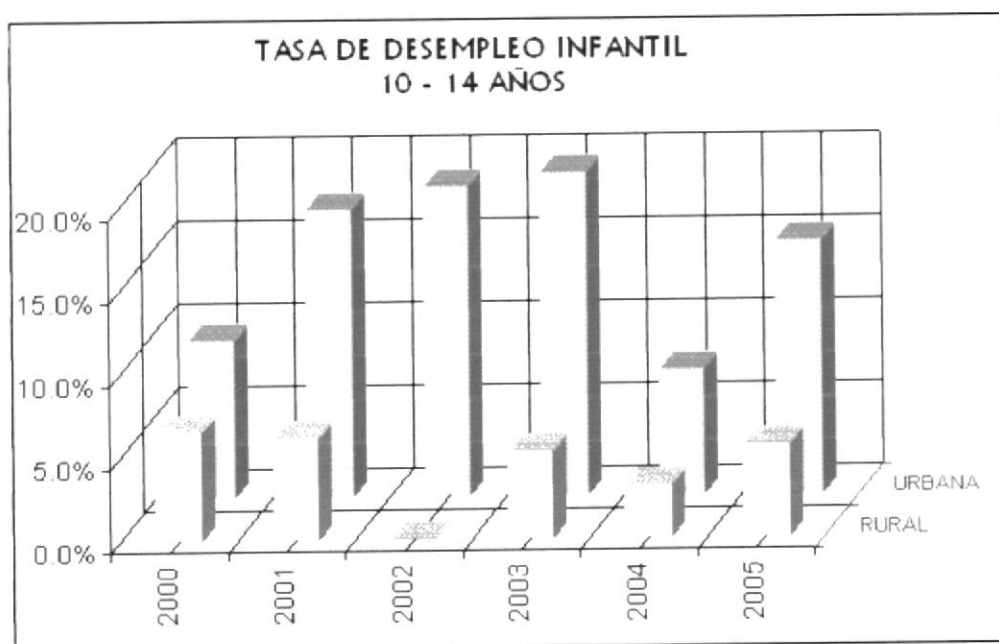
Este proyecto es una iniciativa de la Asociación de comerciante minoristas y servicios del mercado de Tarqui-Manta, y producto de la "Campaña de Sensibilización sobre el Trabajo Infantil" lográndose erradicar a cerca de 250 niños, niñas y adolescentes, además de extender el apoyo integral a mas de 100 familias del sector.

En este tema existen instituciones que han concientizado que la erradicación del Trabajo Infantil es un proceso complejo y que tomará su tiempo, por lo que han canalizado su trabajo hacia el apoyo del niño, niñas, adolescentes y la familia con un ser integral y componente importante de la sociedad.

El "Programa del Muchacho Trabajador (P.M.T.)" con el auspicio del Banco Central del Ecuador y basado en la información estadística, que indica que a pesar del constante esfuerzo por erradicar el trabajo infantil, éste se mantiene en altas tasas de ocupación, elabora proyectos educativos-formativos para niños trabajadores de barrios y escuelas urbano marginales desde Espacios Alternativos, como el Centro Alternativo "Panita"; para los jóvenes trabajadores en condiciones de marginalidad, desde los Centros de Información y Comunicación Juvenil.

De igual manera impulsa las defensorías comunitarias de la niñez para la defensa de los derechos de la niñez y juventud; difunde a la sociedad y en el sector político los derechos de niños, niñas y jóvenes; incide en las políticas públicas y gestiona interinstitucionalmente reformas concertadas a la legislación en beneficio de la infancia y juventud; y, efectúa el seguimiento y evaluación de los proyectos educativo-formativos y de movilización y concertación social.

Gráfico No. 11



Fuente: INEC

En líneas anteriores, mencionábamos que no existen datos o cifras uniformes que nos muestren cuantitativamente esta realidad, el INEC sobre la base de su Encuesta desarrollada en Diciembre del 2.006, nos indica en junio del 2.007 que son 662.000 niños, niñas y adolescentes los que pertenecen a este grupo. Sin embargo cada Institución maneja sus propias cifras, difiriendo unas de otras.

El Ministerio de Trabajo y Empleo cumpliendo con su mandato constitucional se encuentra desarrollando el **MODULO INFORMATIVO SOBRE TRABAJO INFANTIL ARTICULADO AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, el mismo que esta previsto este listo para fines del 2.007 y que brindará información actualizada de los programas e información estadísticas.

2.3.5 La politización y corrupción en el sector laboral.

Con la caída del Muro de Berlín, la desaparición del socialismo real y de todo los paradigmas de entonces, la humanidad de hoy, atraviesa un periodo de profunda confusión política, tanto que el historiador norteamericano Francis Fukuyama, se atrevió a vaticinar “científicamente” el fin de la historia, pero lo fundamental, es que desde entonces, nos hemos quedado sin paradigmas, sin un norte, sin un saber que saber, la confusión es mundial, la ética y la moral son conceptos ya “superados”.

En nuestro país, los partidos políticos debieron cumplir con la ingrata tarea de despolitizar a la gente, nunca formaron una escuela de cuadros, de manera que el aprendizaje, la experiencia filosófica – ideológica – política no fue transmitida a las nuevas generaciones.

El sector laboral, hoy desorganizado nuevamente, debilitado por todos sus flancos, se ha entregado a la tarea de seguir los intereses de la clase dominante, del imperio, mucha gente joven labora en Bancos y otras instituciones privadas, durante 10 horas o más, sin pago de horas extras, sin recompensa alguna, y sin defensa de nadie.

CAPÍTULO 3.- LA GLOBALIZACIÓN COMO TEORÍA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

3.1 Etimología y análisis conceptual

Existen varias teorías sobre la aparición y utilización de la palabra Globalización, entre ellas:

1. **La Real Academia de la Lengua** la define como *“Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”*.
2. Hasta hace diez años esta palabra no constaba en el diccionario y fue a partir de los años noventa que con el desarrollo de las telecomunicaciones y el crecimiento sostenido de los mercados internacionales que fue incluida. Algunos consideran que este nombre se da a la tendencia que tienen las empresas a extenderse e internacionalizarse.
3. También se afirma que es una mala traducción de la palabra inglesa *“Globalization”*, que se traduce al español como *“mundial”*, de modo que *“globalización”* no significa otra cosa que *“mundialización”*.

4. Paradójicamente los franceses, quienes son muy conservadores en cuanto a la adopción de palabras de origen inglés a su vocabulario fueron los primeros en aceptar y utilizar el término “mondialisation” por globalisation²⁴, para definir a la interrelación e interdependencia de los mercados a nivel internacional.
5. El sociólogo catalán Manuel Castells prefiere usar ‘mundialización’ al referirse al “proceso de internacionalización del comercio que se inició en el Renacimiento, entre los siglos xv y xvii y reservar el término **globalización** para designar el fenómeno que hizo eclosión en las postrimerías del siglo xx, con la configuración del mundo como un mercado único, en el cual cada fenómeno recibe una respuesta de ámbito mundial y en tiempo real.”

La globalización moderna, corresponde al periodo actual, pues, de distinto modo, la humanidad ya ha acometido procesos de globalización, aunque algunos inconscientes, es decir, sin previo acuerdo, como por ejemplo: la dispersión desde África, del ser humano, por todo el globo terrestre, los viajes de los Vikingos, de Marco Polo, de Colón, de Magallanes, de Américo Vespucio y otros, abrieron el camino para desplazamientos masivos por todo el orbe.

La invasión de distintos países, por parte de Gran Bretaña, al principio para colocar allí sus excedentes productivos y después para extraer de ellos materia prima, con la cual diversificó su producción nacional, exportada luego a todos los confines del planeta, creando así el mercado mundial, al cual, lenta pero inexorablemente entramos todos los pueblos del mundo.

El pool del oro es ya un acuerdo mundial consciente, para sostener un referente monetario nacional cierto, pero siendo aceptado el oro como garantía planetaria²⁵.

²⁴ El Castellano.org – Etimología: El origen de las palabras-Globalización

²⁵ Jhon Kennett Galbraith: Historia de la economía, Cap. 2

La primera y segunda guerras mundiales, en las cuales, la mayoría de los pueblos del mundo participó, activa o pasivamente. Los acuerdos de Bretton Woods de 1944, lograron acuerdos monetarios, bancarios, financieros globales.

Finalmente, la desaparición del socialismo real en 1992, significó el establecimiento del capitalismo como modo de producción a escala planetaria, fenómeno al cual se lo denomina GLOBALIZACIÓN, detrás del cual se esconden como núcleo de poder, las capitales de los países más desarrollados, sus empresas, su producción, sus conocimientos, sus instituciones, etc. de tal modo que una decena de países, decide la suerte del resto del planeta²⁶.

3.2. Experiencias de su aplicación en países subdesarrollados

Por supuesto, que al hablar de la aplicación de la "Globalización", debe entenderse que ella ocurre, al margen de la voluntad de los pueblos afectados. Estos, sin duda, solo podrán aceptar las decisiones que se tomen en los centros mundiales de poder, y aplicadas por cada una de nuestras élites gobernantes, dado que en principio benefician a los pueblos receptores de tales favores, como es el caso de la maquila, creadora de empleo y salario, rara vez consumidora de materia prima local, e igualmente beneficiaria, de leyes imprecisas y ambiguas, ratificadas por burguesías entreguistas.

Y como esto ocurre a nivel continental, podemos afirmar que la transferencia de riqueza desde el sur hacia el norte, continúa, en proporciones cada vez mayores, más aún, cuando observamos que los fletes, seguros y transportes de la tal maquila se originan en el mismo país, originario de la inversión extranjera, como es el caso de la maquila.

²⁶ Vladimir Ilich Lenin: el imperialismo, fase superior del capitalismo.

Por otro lado, la clase dirigente, que utilizando el poder del Estado, se ha colocado en los puestos clave de cada economía nacional, transfiere también sus ganancias a bancos del primer mundo, o invierte en negocios e inmobiliarias siempre fuera de su propio país, con lo que apuntala todavía más el poder de los centros hegemónicos.

Súmese a lo escrito ya, la presencia de los organismos bancarios y financieros cuya acción es planetaria: Banco mundial, FMI, ONU, UNESCO, FAO, etc. que hacen el papel de organismos extractores de riquezas, desde la periferia mundial hacia el centro hegemónico de poder.

Con este sencillo retrato en blanco y negro de la actual situación mundial, constatamos que la tal globalización es solo y todavía EL IMPERIALISMO EN ACCIÓN, enmascarado en esa palabra.

3.3. El movimiento de Resistencia Global

La acumulación de capital, es un resultado inexorable de la explotación del trabajo ajeno y si lo es, también es inexorable la globalización, lo que ocurre, es que la actividad de las transnacionales es cada vez mayor, al mismo tiempo que el planeta se hace cada vez más pequeño, por efecto de los avances científico – técnicos, ya en la comunicación, ya en el transporte.

“el mundo no basta” diría James Bond.

El Movimiento de Resistencia Global es un conjunto de grupos, asociaciones, sindicatos, comités y partidos políticos de varios países, que se han unido para expresar su rechazo al capitalismo y al modelo socio-económico impuesto por el neoliberalismo. Este movimiento conocido por sus siglas “MRG” se caracteriza por amalgamar a una

diversidad de integrantes como estudiantes, neohippies, anarquistas, políticos, la comunidad gay, ecologistas, hackers, jackers, etc.

Es en 1.993 que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quien a través de la Internet convocaba a todas las persona o agrupaciones anti-capitalistas a unirse para enfrentar este “mal”, pues se resisten a aceptar que los grandes organismos financieros y políticos internacionales controlen y se aprovechen de los países más pobres, por eso su lucha para evitar que los países pobres sean más pobres y continuar manteniendo a lo que ellos llaman “Primer Mundo”.

Producto de esta ideología y del llamamiento a unirse, el EZLN organizó los “Encuentros Intercontinentales por la Humanidad y contra el liberalismo” y su primera presencia en actividades contra la globalización fue en el levantamiento con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin embargo, este levantamiento no surgió el efecto esperado y fue en 1.999 en la ciudad de Seattle, donde lograron reunir a más de 500.000 personas anti-capitalistas para protestar contra la “Ronda del Milenio”, preparada por la Organización Mundial del Comercio y es en esta movilización donde afirman su presencia, dando paso a las futuras movilizaciones anti-globalización que se han dado a través del mundo, es decir en cada uno de los países donde se reúnen los representantes de los grandes grupos financieros, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, etc.

Pero su oposición no es solo contra estos grupos, sino también contra las grandes empresas multinacionales como la Nike, Mc. Donald's, Adidas, etc., a quienes acusan de enriquecerse basándose en la explotación de menores.

El principal objetivo del MRG es que se condone la deuda externa de los países más pobres, seguido por el respeto a los derechos humanos de las minorías y el control y respeto al medio ambiente. La suma de todo aquello conllevará a tener una sociedad

más justa y equitativa, a un reparto más objetivo de la riqueza y a restringir el poder de los organismos financieros internacionales y las multinacionales o transnacionales.

Aquellos que enfrentan la globalización, a criterio de la autora de la presente tesis, es malgastar el tiempo, pues, si nos atenemos al viejo aforismo romano: “si no puedes con ellos, únete a ellos”, es hora de conocer la esencia misma de la globalización, todavía hoy imperialista, pero que un acuerdo mundial por convertirla en instrumento de desarrollo de todos los pueblos del mundo, es posible.

Debiendo tener muy en cuenta que mientras exista el modo de producción capitalista, será necesaria la presencia de pueblos ricos y pobres, industriales y agricultores, científicos y semi ignorantes, al mismo tiempo.

Aunque, cabe recalcar que sin duda domina aquel que produce mas y mejor, sin embargo, en las actuales condiciones de voraz consumo de materia prima, se termina pronto el combustible fósil que hizo posible la industria automotriz, se terminan también los metales, el agua dulce, los bosques, su flora y su fauna. Sin embargo, quedan otros recursos, ubicados en su mayoría, en territorios de los países subdesarrollados, por tanto es posible y necesario, plantear al mundo desarrollado distintas formas de interdependencia, con la cual, ganaremos todos.



CAPÍTULO 4.- IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO.

4.1.- La competitividad del mercado interno

La economía ecuatoriana, nunca estuvo regida por un acuerdo nacional, ni por ningún marco conceptual, peor por alguna teoría económica, de tal modo que la presentación de un plan de desarrollo de algo, en nuestro país, es algo inusual.

Y ya en el plano concreto de las empresas, éstas se desenvuelven sobre la base de la súper explotación del trabajo de nuestros obreros, cuyo salario, siempre estuvo muy por debajo del costo de la canasta básica, y esta a su vez, ha sido irracionalmente conceptualizada como numero de consumidores por familia y como cantidad y calidad de lo que se consume.

El ahorro como previsión, para adquirir las innovaciones científico – técnicas, que salgan al mercado en cualquier rato y enfrentar a la competencia que hubiere, no fue nunca el fuerte de nuestras empresas, se ha preferido mantener las mismas viejas máquinas, incluso a pesar del envejecimiento moral de las mismas. Y en lo que atañe al conocimiento, elemento fundamental para producir, la educación en todas sus variantes, así como la cultura general han perdido apoyo del Estado, y de las empresas (si es que alguna vez, estas, brindaron apoyo).

De igual forma, el costo del kilovatio hora, es el más caro del continente, así como es de caro el minuto telefónico convencional o celular, e igualmente, por supuesto el servicio de Internet, en cualquiera de sus modalidades; súmese a lo escrito, los altos costos de los servicios bancarios, amén de una jurisprudencia, ambigua e imprecisa que permite cualquier atentado contra la gente común y contra los empresarios, para rematar, los salarios ecuatorianos, son más altos que los de sus vecinos: Perú y Colombia, al convertirlos en dólares americanos, aunque, cabe recalcar que estos salarios, compran doble y triple que en Ecuador.

Como vemos, la economía ecuatoriana, es totalmente irracional y desorganizada por lo que el crecimiento nacional es casi nulo, en todo caso muy inferior al de varios países sudamericanos y peor aún si nos comparamos con el crecimiento de la China e India.

Un caso aparte es el de las enormes ganancias de la banca ecuatoriana, que las deposita en el exterior, no colaborando en nada al desarrollo de proyectos productivos que volverían al país, más competitivo, de cara a la globalización.

4.2 Las Privatizaciones

Con la prospección, extracción y exportación del petróleo, fue posible la creación de diversas empresas estatales, que en su momento fueron creadoras de empleo, salario y ganancia para obreros y empresarios ecuatorianos. Esto significaba profundos cambios en la economía ecuatoriana, cuya base fundamental hasta ahora fueron las exportaciones agrícolas.

Habiéndose configurado una clase social dominante, desde la agricultura, el comercio, la usura y la banca, aquella no podía salir del Status Quo, que tan bien le había servido para su particular modo de acumulación de capital, y por lo mismo, con la ayuda de las Fuerzas Armadas, de la Iglesia, de partidos "políticos", carentes de

doctrina, de conocimientos y de convicciones filosóficas, procedieron a tomarse el poder del Estado, para rápidamente “privatizar” las empresas del Estado, casi todas las creadas en la década de los ochenta, han desaparecido, como razón social incluso no se diga como capital.

Las formas para lograr aquello, fueron variadas, pero todas tuvieron que ver con leyes ambiguas, leyes creadas ad – hoc, y el servilismo de las “autoridades” correspondientes.

El sector industrial de la burguesía, nunca pudo tomar el poder y aunque algún presidente tuviera título académico, relacionado con la industria, de ninguna manera significa que la industria ecuatoriana pusiera el poder del Estado bajo su mando, en función del desarrollo industrial.

4.3 La política Salarial

Después de la dolarización, de la crisis bancaria, preparadas ya por la asamblea constituyente de 1998, depauperado al extremo el seguro social, disminuido hasta lo imposible el presupuesto educativo, debilitado ideológicamente el movimiento obrero, es posible para la clase dominante arremeter brutalmente contra el salario ecuatoriano que ya desde 1986, Febres Cordero y Sixto Durán, lo devaluaron con su inflación programada y ejecutada por Alberto Dahik.

Ahora, es preciso y urgente asegurar un futuro de pingues ganancias, para ello fue menester continuar pagando en la forma la misma cantidad de dinero como salario a obreros y empleados, pero en esencia y con ayuda de la inflación, así como de impuestos que desbordaban la realidad, mas una pertinaz inflación y especulación, nunca castigadas, aunque la ley y la razón digan lo contrario.

Súmese a ello, la creación de las llamadas “tercerizadoras”, que se convirtieron en intermediarias laborales, logrando quedarse con gran parte de los ingresos de todos los trabajadores, incrementando aún más la hambruna generalizada.

Cierto que grupos privilegiados de trabajadores, crearon algo así como una “aristocracia obrera ecuatoriana”, porque sus ingresos, rebasan y con mucho a la gran mayoría de empleados y trabajadores. Están ellos en empresas estatales estratégicas, como Petroecuador, las telefónicas, gasíferas y otras.

Siendo tan contradictoria, desorganizada e irracional la economía ecuatoriana, podemos afirmar que se refleja en la “política” salarial.

Tabla No. 5

AMÉRICA DEL SUR (10 PAÍSES): PERSONAS QUE VIVEN EN POBREZA E INDIGENCIA, ALREDEDOR 2002, 2005 Y 2006									
Porcentajes									
PAÍS	Alrededor 2002			Alrededor 2005			Alrededor 2006		
	AÑO	POBREZA	INDIGENCIA	AÑO	POBREZA	INDIGENCIA	AÑO	POBREZA	INDIGENCIA
Argentina a/	2002	45.4	20.9	2005	26.0	9.1	2006	21.0	7.2
Bolivia	2002	62.4	37.1	2004	63.9	34.7	...	...	...
Brazil	2001	37.5	13.2	2005	36.3	10.6	2006	33.3	9.0
Chile	2000	20.2	5.6	2003	18.7	4.7	2006	13.7	3.2
Colombia	2002	51.1	24.6	2005	46.8	20.2	...	...	...
Ecuador	2002	49.0	19.4	2005	45.2	17.1	2006	39.9	12.8
Paraguay	2001	61.0	33.2	2005	60.5	32.1	...	...	...
Peru	2001	54.8	24.4	2005	48.7	17.4	2006	44.5	16.1
Uruguay	2002	15.4	2.5	2005	18.8	4.1	2006	18.5	3.2
Venezuela	2002	48.6	22.2	2005	37.1	15.9	2006	30.2	9.9

Fuente: Panorama Social 2.007-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Elaboración: La autora.

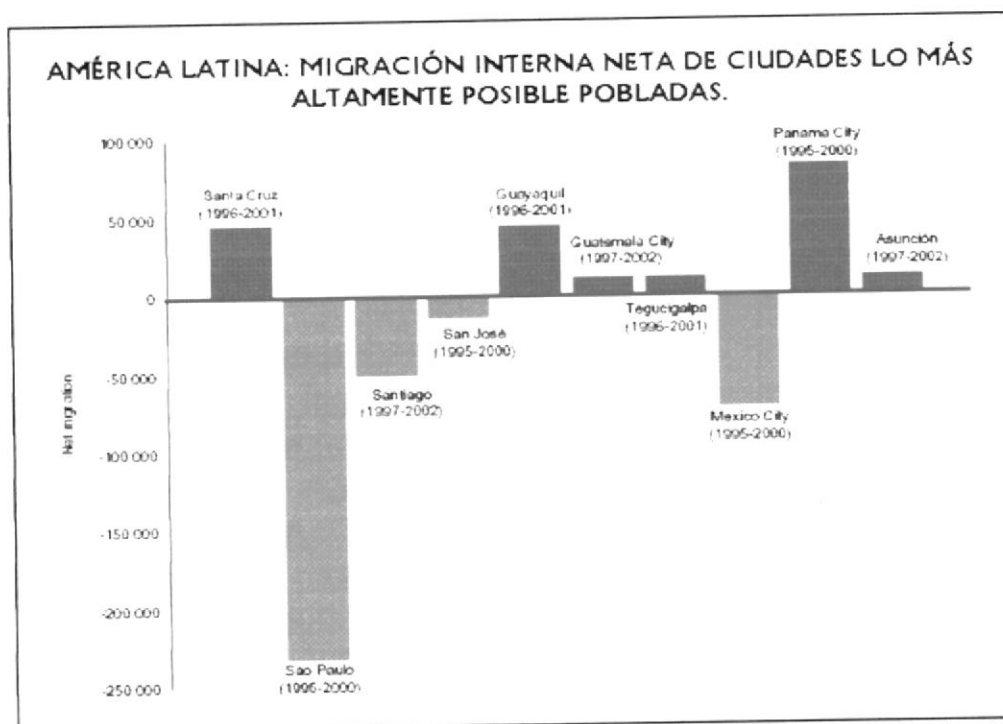
4.4 Los emigrantes e inmigrantes



Con un crecimiento poblacional, por encima de la media continental, y con toda la irracionalidad de la economía y políticas ecuatorianas, debió haber un desenlace dramático: la fuga de millones de ecuatorianos, por aire, mar y tierra, muriendo ahogados unos, estrellados, otros, y resecos otros más en las arenas de desiertos norteamericanos.

Algunos de los que pudieron llegar al país de sus sueños, llegaron para limpiar traseros de ancianos irrespetuosos e insolentes, lavar platos o cosechar brócoli en los campos ibéricos, otras y otros encontraron la salvación, en la venta de su cuerpo en los parques de Milán, París o Ámsterdam: ahora cobran en euros apreciables y no en dólares devaluables.

Gráfico No.11



Fuente: Centro demográfico Latinoamericano y del Caribe (CELADE)-División de la Población de ECLAC, en base del proceso especial de los microdatos del censo.

Pocos, muy pocos se encontraron a sí mismos en el camino de la producción y de los servicios, eso ocurrió luego de que entendieron el funcionamiento del sistema económico – político que los acogió. Debiendo entender ellos y nosotros que en Ecuador no hay sistema de nada.

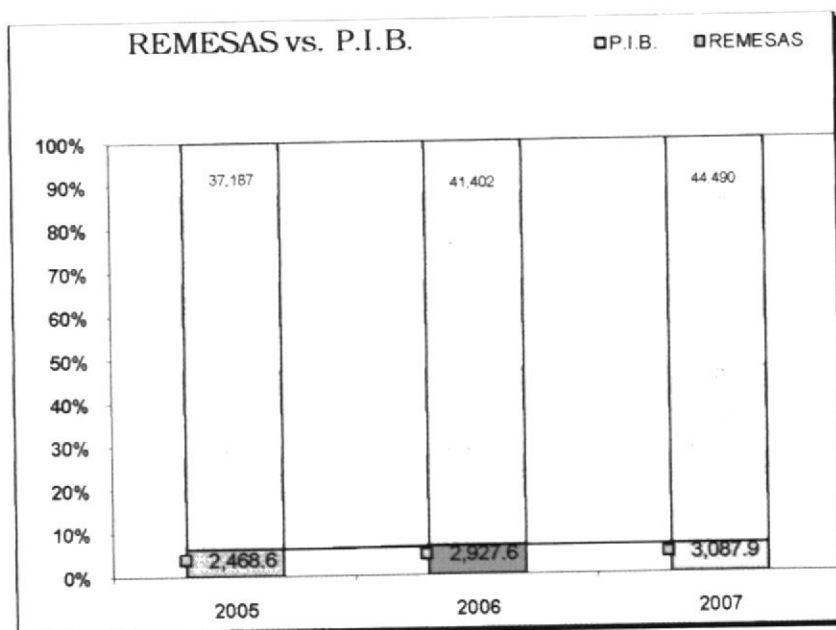
Tan cierto es esto que con estupor se observa que los cientos de miles de puestos de trabajo dejados por compatriotas, al emigrar, han sido ocupados por otros cientos de miles de peruanos, colombianos, chinos y coreanos que aceptan trabajar en nuestro país, a pesar de las pésimas condiciones laborales existentes aquí, pero, lo hacen en función de que nuestro mal salario, sin embargo, tiene doble y triple capacidad de compra en Perú y Colombia.

4.5 Las remesas y su influencia en la economía

El Banco Central del Ecuador a partir del año 2.005 incluye dentro de sus análisis a las remesas recibidas del exterior, éstas derivadas por los emigrantes ecuatorianos, para lo cual acoge la definición emitida en la Quinta edición del Manual de la Balanza de Pagos del F.M.I. de 1.993, que señala “Comprende las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes que trabajan en otra economía de las cuales se llaman residentes”. Un emigrante es una persona que viaja a una economía y que pertenece o se prevé que permanezca en ella durante un año o más.

El BCE a través del método de encuestas trimestrales realizadas a los courriers e instituciones financieras, le permite determinar los montes que ingresan y salen del país por concepto de remesas, las mismas que constituyen un elemento importante para la elaboración de la Balanza de Pagos. En el gráfico realizado para el análisis se observa que la tasa de participación de las remesas en relación al P.I.B. fueron en el 2.005 del 6.64%, en el año 2.006 del 7.07% y en el 2.007 del 6.94%.

Gráfico No. 11



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La autora

El envío de las remesas al país presentan un comportamiento cíclico, con un importante movimiento en los meses de Abril (inicio clases en la Costa), Mayo (día de la madre), septiembre (inicio de clases en la Sierra) y diciembre (fiestas navideñas y de fin de año), generando a su vez un incremento en la oferta de trabajo informal, pues gran cantidad de almacenes contratan personal temporal, previos y durante las fechas indicadas para satisfacer a los posibles compradores que se multiplican para esas épocas.

Los sacrificios de los que alcanzaron a llegar a alguna parte, se tradujeron en Euros, Liras italianas ó dólares, en un primer momento, remitidos a los familiares que hipotecaron su casita o empeñaron cuanto pudieron para financiar el sacrificio del siguiente viajero de la familia, en un segundo momento, esas mismas remesas se convirtieron en gasto familiar, en el mejor de los casos, se construyó casas, para la familia del emigrante, impulsando con ello al sector de la construcción, sobre todo en las provincias australes.

En el cuadro que precede, podemos apreciar que el 62.71% de las remesas son recibidas mayoritariamente en las provincias de Azuay, Guayas, Pichincha y Cañar. Estos valores de participación están correlacionados con la alta tasa de migración que tiene la provincia del Azuay y la disminución de la tasa de desempleo de esa región.

Tabla No. 6

REMESAS DE LOS EMIGRANTES RECIBIDAS POR PROVINCIAS						
en millones de dólares						
PROVINCIAS	2005	2006	2007	TOTAL	PROMEDIO	% PARTICIPACION
AZUAY	487.0	598.9	559.8	1,645.70	548.57	19.40%
GUAYAS	518.7	572.9	468.4	1,560.00	520.00	18.39%
PICHINCHA	401.7	391.0	321.8	1,114.50	371.50	13.14%
CAÑAR	263.3	351.9	383.9	999.10	333.03	11.78%
LOJA	111.2	99.4	353.2	563.80	187.93	6.65%
EL ORO	128.9	151.8	147.1	427.80	142.60	5.04%
MANABI	104.7	123.0	115.0	342.70	114.23	4.04%
CHIMBORAZO	95.8	112.8	126.5	335.10	111.70	3.95%
TUNGURAHUA	88.7	97.2	121.8	307.70	102.57	3.63%
IMBABURA	78.3	92.1	87.2	257.60	85.87	3.04%
MORONA SANTIAGO	33.0	72.3	123.0	228.30	76.10	2.69%
LOS RIOS	53.3	62.7	58.4	174.40	58.13	2.06%
STO. DOMINGO		79.2	73.6	152.80	50.93	1.80%
COTOPAXI	30.9	36.4	37.9	105.20	35.07	1.24%
ESMERALDAS	19.4	22.8	20.8	63.00	21.00	0.74%
PASTAZA	15.1	17.7	19.2	52.00	17.33	0.61%
ZAMORA CHINCHIPE	9.6	11.4	29.0	50.00	16.67	0.59%
CARCHI	10.5	12.4	12.0	34.90	11.63	0.41%
BOLIVAR	8.8	10.4	9.3	28.50	9.50	0.34%
NAPO	4.9	5.8	4.9	15.60	5.20	0.18%
SUCUMBIOS	2.5	2.9	4.2	9.60	3.20	0.11%
SANTA ELENA			8.1	8.10	2.70	0.10%
FCO. DE ORELLANA	2.3	2.7	2.7	7.70	2.57	0.09%
GALAPAGOS			0.1	0.10	0.03	0.00%
TOTAL:	2,468.60	2,927.70	3,087.90	8,484.20	2,828.07	100.00%

Fuente: Boletines del Banco Central del Ecuador

Elaboración: La autora.

La mayoría de los emigrantes pertenece al campesinado, pocos al área de la manufactura, menos aún son profesionales, por lo que sus familias suelen conocer más bien de agricultura y muy antigua por cierto, el azadón, por ejemplo, lo trajeron los españoles hacia el siglo XV y se usa aquí intensivamente; tractores, maquinaria agrícola, fertilizantes químicos, silos, etc. son poco conocidos. Por lo que, miles de beneficiarios de las remesas, han preferido gastar antes que invertir, dada la escasez de sus conocimientos.

Otros, han invertido en el comercio de importación, de modo que las ingentes sumas de dinero, recibidas ya en estos últimos años no han asumido la figura de acumulación ampliada de capital. Cabe recordar al escándalo del Notario Cabrera en la Provincia del Oro, quien logró piramidar millones de dólares, pertenecientes a miembros de las FF. AA., de la Policía Nacional, de Universidades y otras prestantes Instituciones nacionales. No pensó ninguno de los colocadores de dinero, invertir productivamente, sino más bien que alguien "les dé haciendo la ganancia".

De igual manera que la emigración a nuestro país incide en la oferta de trabajo nacional, también lo hace el envío de las remesas que hacen los extranjeros a su país de origen.

Actualmente tenemos una alta tasa de migración de nuestros países vecinos, especialmente de Colombia, Perú y Bolivia originado por los conflictos internos, la situación económica y la ventaja que les representa el diferencial cambiario por el dólar no solo a atraído a los trabajadores sino también a los inversionistas.

En el año 2.005 el total de remesas enviadas al exterior ascendieron a US\$ 86.3 millones, en el 2.006 se presenta un crecimiento del 23.18% totalizando US\$ 108.4 millones.

Gráfico No. 12



Fuente: Implicaciones Económicas de las Remesas y La Migración 2.006 (Banco Mundial)

Elaboración: Diario Expreso

Para el 2.007 las remesas al exterior ascendieron a US\$ 136.5 millones, que representan un crecimiento del 25.92% comparado con el año 2.006, esto generado porque el BCE aumentó el tamaño de la muestra y por el masivo ingreso de personas por las fronteras Norte y Sur.

Básicamente estas personas laboran en sectores de la construcción, agricultura y comercio en las ciudades de Guayaquil, Quito, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cuenca, Loja, Ibarra y Machala.

4.6 Crecimiento de la economía a través de la microempresa y el mercado informal.

En cuanto a la microempresa, ésta generalmente está inscrita en el comercio, adicto casi siempre a la especulación, como modo de aumentar ganancias. Este sector, evade impuestos, no genera plusvalía, por tanto se constituye en un lastre para la economía nacional.

El mercado informal ha crecido mucho más que la microempresa, pues la población en su mayoría – insistimos – es semi analfabeta, y por tanto, ella se dedicó a lo que pudo: la informalidad comercial.

Gráfico No.13



Fuente: ENEDMU - Junio 2006

Elaboración: Diario Expreso

4.7 Alianzas estratégicas del sector y las Franquicias

Quizás, por la escasa cultura popular no ha sido posible crear innovaciones empresariales, mercancías nuevas, mecanismos novedosos, o ideas brillantes en el ámbito de los negocios, hemos arribado los ecuatorianos a una situación en la que cuando aparece algo nuevo llegado desde el extranjero y todos aquellos que poseen algún capital, copian la idea y dentro de cada ciudad nuestra se puede ver decenas y centenares de empresas que ofrecen la misma mercancía o el mismo servicio.

Mas, con las nuevas formas de comunicación, nos enteramos mas rápidamente de las creaciones que surgen en cualquier lugar del planeta, en la actualidad, es posible lograr acuerdos con el propietario de la idea o de la patente, el alquiler de un formato cualquiera se llama FRANQUICIA, la cual, en esta última década ha tomado gran auge a nivel mundial.

Igualmente a llegado a nuestro país esta modalidad que se constituye en una forma de empresa que crea empleo, salario y ganancia además de impuestos para el Estado.

Sin duda la franquicia es un instrumento contra el desempleo que puede tener sus limitaciones, pero resulta extraordinariamente útil para todos aquellos que se involucran con ella.

La “**Franquicia**” se define como un sistema de colaboración entre dos partes jurídicamente independientes, vinculadas entre sí a través de un contrato mediante el cual una de las partes, la empresa franquiciadora, cede a cambio de cierta remuneración económica, el derecho a utilizar su marca comercial y su “saber-hacer” empresarial, por un tiempo limitado y en un territorio determinado.

Es un acuerdo (vertical) por el cual el propietario de una marca, nombre comercial u otra presentación de marketing distintiva (franquiciante) otorga una licencia en favor de un minorista (franquiciado) para que se utilice su marca, nombre

comercial o presentación, y para disponer su establecimiento de acuerdo al distintivo ó formato asociado con el franquiciante.

Básicamente el franchising es una suerte de simbiosis. Una parte, que es conocida como franchisor (franquiciante) otorga licencia a un comerciante independiente, llamado el franchisee (franquiciado), para que venda productos o servicios de su titularidad.⁹

La Franquicia responde a la necesidad de una renovación constante de la oferta de mercado, obligada por la imparable y creciente aparición de nuevos competidores y la exigencia de ofrecer nuevas prestaciones.

La Franquicia consigue un mayor acercamiento al consumidor a través de una **“especialización”** bien entendida, o sea, centrada en un mejor conocimiento del producto y sobre todo, un mejor servicio y atención al consumidor.

Según Meyer, H. en su libro titulado Marketing, ventas al por menor define las franquicias, concesiones o licencias, como un acuerdo contractual mediante el cual se una compañía matriz (franquiciadora) le concede a una pequeña compañía a un individuo (franquiciador) el derecho de hacer negocios en condiciones específicas.

Meyer, H. y Kohns, S. establecen que el tiempo durante el cual es válido un acuerdo de licencias se llama seguido del contrato y puede ir desde cinco años hasta la perpetuidad; donde la mayoría de los acuerdos son por veinte años. Después de que el periodo haya terminado, el franquiciador a menudo tiene el derecho de recomprar o revender la unidad.

Al contrario Kennedy, sostiene que las franquicias es un privilegio otorgado por un organismo gubernamental a un individuo, a una sociedad colectiva o a una sociedad anónima, para usar una sociedad pública, una calle o una carretera, o el espacio por encima o por debajo de la calle o carretera. La franquicia puede ser por un término fijo de años, por un período indeterminado o a perpetuidad.

Según Phillips Kothler en su libro titulado Dirección de la Mercadotecnia establece como concepto de franquicia o concesionamiento como un convenio con el concesionario en el mercado extranjero, ofreciendo el derecho de utilizar el proceso de fabricación, la marca, la patente, el secreto comercial y otros puntos de valor, a cambio de honorarios o regalías.

Según Ambrose Bierce, Un buen plan de negocio, es el que se desarrolla a partir de una sólida investigación de mercado, el cual le dice a usted como emprendedor, que hay demanda suficiente y confiable para su producto o servicio en un lugar en particular, es un factor clave para el éxito del negocio. Deberá hacer una investigación adicional acerca de si convertirse en Franquiciatario de un negocio de ese giro es un factor adicional de éxito, si es así, entonces deberá evaluar que empresa le puede ofrecer las mejores ventajas.

También se puede definir como “Concesiones de una marca o producto o servicios a la que se añade la concesión de un conjunto de métodos y medios propios para que la empresa concesionaria asegure la explotación racional de la concesión, administrando la empresa en condiciones tales que permitan alcanzar la mejor rentabilidad para el concedente y concesionario”.

El contrato de franquicia es el documento que pone en claro el tipo de relación existente entre el franquiciante y el franquiciado dentro del sistema de franchising: mostrando que el papel le corresponde a cada uno en el desarrollo del negocio, sus responsabilidades, derechos y limitaciones. De esta manera, una vez que está bien definida la operación de franchising, con sus manuales de operación elaborados, es que puede comenzar a pensarse en la formalización del contrato de franquicia.

En la forma más compleja, el formato de licencia de negocio es una relación más amplia y continua que existe entre dos partes, donde a menudo comprende un rango completo de servicios, incluyendo selección de sitio, entrenamiento, suministro de productos, planes de marketing y también financiera.

El espectacular crecimiento de los concesionarios representa el rápido incremento de dos tendencias: La prisa de los individuos por llegar a ser sus propios jefes y la necesidad de las compañías de encontrar formas más eficientes y baratas de expandirse.

Formato de negocios dirigido a la comercialización de bienes y servicios, en la cual una persona -natural o jurídica- concede a otra por un tiempo determinado el derecho de usar una marca o nombre comercial. Este proceso también incluye la transmisión de los conocimientos técnicos necesarios que permitan comercializar, de forma uniforme, determinados bienes y servicios con métodos comerciales y administrativos probados en diferentes mercados.

En la franquicia, se encuentra que la licencia o concesión para el uso y explotación de un nombre comercial y/o marca no es más que uno de los objetos del acuerdo. En la franquicia, además de otorgarle la licencia para el uso y explotación no exclusiva de su marca o nombre comercial, el franquiciante le trasmite al franquiciario una gama de conocimientos y experiencias que le permiten a este último llevar a cabo la operación eficaz del negocio del franquiciado.

Se puede concluir “ La franquicia es una técnica de desarrollo que permite a una empresa, la franquiciante, dar en licencia un conjunto de derechos de propiedad industrial o intelectual relativos a marcas, nombres comerciales, enseñas comerciales, modelos de utilidad, diseños, derechos de autor, Know How; a una tercera persona, sea natural o jurídica, con el objeto de obtener rendimientos económicos de la reventa de productos o la prestación de servicios a usuarios finales.

Lo dicho anteriormente, nos permite resumir de forma simple, que un franquiciador tiene el derecho de nombre o de marca registrada y le vende el derecho a un franquiciado; conociendo esto como licencia de producto.

Características

Sus principales características:

- **Oneroso:** Debido a que una de las partes (franquiciado) obtiene una ventaja a cambio de una contraprestación en dinero a favor de la otra (franquiciante).
- **Conmutativo:** Porque desde el momento de la celebración cada una de las partes conoce las obligaciones y ventajas que le corresponden.
- **No formal:** No se exige ninguna forma específica en que deba ser instrumentado.
- **Atípico:** No se encuentra legalmente regulado ni en el Código Civil o ley nacional.
- **Consensual:** Porque queda perfeccionado y genera los efectos jurídicos correspondientes desde el momento en que las partes manifiestan su consentimiento.
- **Bilateral:** Porque cada una de las partes se encuentra obligada respecto a la otra, existiendo prestaciones recíprocas para cada una.
- **Tracto Sucesivo:** Las obligaciones que se generan para cada parte no se agotan en el momento de la celebración del contrato sino que perduran más allá de éste.

El sistema de franquicia cuenta con unas premisas básicas para poder desarrollarse en perfectas condiciones:

1.- El Contrato es la pieza fundamental de todo el sistema de Franquicia.- Debe ser muy estudiado, detallado, claro, preciso y de seguro cumplimiento.

2.- Concesión del uso de marca registrada.- La fortaleza y solidez de una red de franquicias se apoya en la imagen de marca homogénea que se transmite al público en general a través de todos y cada uno de los centros (logotipos, adecuación y decoración, rótulos y signos distintivos). Esta imagen de marca proporciona además reconocimiento delante de futuros clientes.

3.- Transmisión del conjunto de saberes y experiencias que constituyen el Saber-hacer (Know-how): Que son el conjunto de conocimientos, métodos y sistemas desarrollados por el franquiciador de una forma práctica, no patentados, y derivados de la experiencia de éste en el desarrollo de su fórmula o concepto de negocio de éxito.

4.- Concesión de una exclusividad territorial y tiempo de duración de la misma.

5.- Definición de los parámetros económicos de acceso a la red de franquicia: Canon de entrada, "Royalties" o Cánones de explotación sobre ventas y de publicidad, que serán las obligaciones financieras del franquiciado. Estos pagos se justifican por el derecho de uso de la marca, la formación y asistencia recibida y el beneficio resultante por la participación en las economías de escala generadas por la propia cadena.

Que el objeto de la franquicia sea un concepto de negocio original, reproducible de manera homogénea y durable en el tiempo.

Formación inicial completa y amplia del franquiciado y su personal, actuando como guía y asesor en los inicios de la actividad, apoyando al franquiciado en la

selección, adecuación y decoración del local, proporcionándole herramientas de comunicación y, en definitiva, solucionando cualquier problema que surgiera.

Servicio de atención y asistencia continuada a los franquiciados.

Finalmente definir lo que constituirá el “Package”, que se trata de la documentación a entregar al franquiciado y son una guía práctica sobre el funcionamiento cotidiano del negocio.

El citado Package de la franquicia se compone de los siguientes elementos:

- Una buena franquicia debe ser ante todo un éxito probado y transmisible que puede ser reproducido por el franquiciado en su territorio.
- Una buena fórmula tiene las características siguientes:
 - Tiene relación con la comercialización de un producto o servicio de buena calidad.
 - La demanda para el producto o servicio es universal o, al menos, no se limita únicamente a la región de origen del franquiciador.
 - Deja al franquiciado ya establecido en un lugar un derecho de primer rechazo en el momento de implantación de una o varias franquicias en su territorio.
 - Prevé una transferencia inmediata de saber hacer y una formación efectiva del franquiciado en las técnicas de comercialización y en los métodos propios de la franquicia en cuestión.
 - Hace sus pruebas con una empresa piloto.
 - Establece las modalidades de una relación continua entre el franquiciador y el franquiciado con objeto de mejorar las condiciones de explotación de la franquicia y de intercambiar innovaciones, ideas de nuevos productos y servicios, etc.

- Describe explícitamente las aportaciones iniciales (enseña, formación, saber hacer) y las permanentes (soportes de marketing, publicidad, acciones promocionales, investigación y desarrollo, servicios diversos) del franquiciador.
- Expresa los pagos inmediatos (derechos iniciales) y continuos (canon) que el franquiciado debe efectuar.
- Implica al franquiciado en el proceso de definición de las orientaciones futuras de la franquicia y le hace participar en la vida de la franquicia.
- Prevé un procedimiento de renovación, renegociación y anulación del contrato de franquicia, así como una posibilidad de rescate para el franquiciador.

La franquicia ofrece una opción interesante frente a las estructuras verticales convencionales o controladas. En efecto, en una red franquiciada, la inversión de cada tienda está hecha por el franquiciado, propietario de la tienda. Desde el punto de vista del franquiciador, la creación de una red de franquicias le permite disponer rápidamente y con poco coste de una red comercial internacional y ello sin invertir directamente en la propiedad de la red, pero controlándola por contrato.

La franquicia es un sistema de distribución integrado, controlado por el franquiciador, pero financiado por los franquiciados. Una franquicia acertada es un buen socio en el que el éxito del franquiciador y el del franquiciado están indisolublemente unidos.

• **Ventajas de la franquicia**

De acuerdo con la administración de pequeños negocios de los Estados Unidos, la franquicia tiene varias ventajas sobre los minoristas independientes. Ellas son:

- **Reputación:** es un sistema de licencias establecido y bien conocido, el nuevo concesionario no tiene que trabajar para establecer la reputación de la firma. El producto o servicio que se ofrece ya es aceptado por el público.
- **Capital de trabajo:** cuesta menos dinero operar un negocio de concesión, porque el franquiciador le da al concesionario buenos controles de inventario y otros medios para reducir los gastos. Cuando es necesario, el franquiciador puede también dar asistencia financiera para los gastos operativos.
- **Experiencia:** el consejo dado por el franquiciador compensa la inexperiencia del nuevo propietario.
- **Asistencia gerencial:** el propietario de un pequeño almacén independiente tiene que aprender de todo, y un minorista experimentado puede no ser un maestro en todos los aspectos de finanzas, estadísticas, marketing y promoción de ventas. Las mejores compañías de franquicia le dan al concesionario asistencia continua en estas áreas.
- **Utilidades:** al asumir unos costos razonables de franquicia y convenios sobre suministros, el concesionario usualmente puede esperar un razonable margen de ganancias, porque el negocio se maneja con la eficiencia de una cadena.
- **Motivación:** debido a que el concesionario y el franquiciador se benefician del éxito de la operación, ambos trabajan adecuadamente para lograrlo.



CAPÍTULO 5.- IMPACTOS SOCIALES DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MERCADO LABORAL ECUATORIANO.

5.1. Fortalezas del proceso de Globalización

5.1.1. Flexibilización laboral

Este fue un logro de los trabajadores del primer mundo, lograron jornadas de trabajo más reducidas, ya como día, ya como semana, salarios pagados en moneda dura, sistemas de salud de muy buena calidad, igualmente sistemas educativos gratuitos, pero que corresponden a las necesidades del mundo moderno, jubilaciones con pensiones de envidia.

El panorama es todo el revés en nuestro mundo subdesarrollado, nosotros como país no hemos acumulado todavía suficiente capital, experiencia ni leyes que nos permitan alguna flexibilización laboral.

“Dentro de las ventajas que presenta, se ha descubierto que las personas que tienen más flexibilidad en sus empresas, tanto de horarios como de

lugar de trabajo, tienen una vida más saludable que aquellos que tienen trabajos con horarios más rígidos²⁷.

Estudios realizados que comparan el mercado laboral ecuatoriano con otros países de América Latina, dan cuenta que acá se trabaja menos horas laborables, que el salario mínimo es relativamente bueno, que existen muchas bonificaciones y que las leyes laborales son favorables para el trabajador.

Otro argumento que justifica a la flexibilización laboral, es que su aplicación hace aumentar la “competitividad”, basada en que se puede aumentar la producción por el aumento de la jornada laboral, pues los empresarios podrían obtener una producción de 44 a 48 horas semanales.

De igual manera otras de las facilidades vista desde el lado patronal, es la de que se puede prescindir de la mano de obra temporal sin complicaciones judiciales, asociar los salarios a la productividad y efectividad de los trabajadores, disminuir el reparto del 15% de las utilidades.

Desde la otra arista, este modelo de flexibilización laboral también ha presentado efectos negativos en el mercado laboral ecuatoriano, pues se ha incrementado el desempleo y subempleo, dado que se ha generalizado la contratación por horas a través de las tercerizadoras de mano de obra calificada y profesional bajo la condición de temporales, provocando una competencia desleal entre trabajadores permanentes y los contratados o “tercerizados”.

La Ley de Transformación Económica del Ecuador reguló estas clases de Contrataciones, en donde se establece la forma y cuantía inicial del salario

²⁷ Doctor Joseph G. Grzywacz, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Wake Forest y autor de una investigación sobre el tema publicado en 'The Journal of Occupational and Environmental Medicine'

por hora, estableciéndose que éste incluía todos los beneficios económicos adicionales legales que conforman el ingreso total de los trabajadores en general.

De igual manera establece que el empleador que contare con empleados contratados bajo esta modalidad está obligado a afiliarlos al Instituto de Seguridad Social y previo a los requisitos establecidos podrán acceder a las prestaciones del Seguro Social Obligatorio; sin embargo, no están obligados a pagar el Fondo de Reserva ni a hacer aportes sobre las remuneraciones de los trabajadores a favor del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP- y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas – IECE.²⁵

Otro efecto negativo de la flexibilización laboral, es la incapacidad de los trabajadores a asociarse, a participar en la conformación de agrupaciones laborales que les permitan defender sus derechos, a reunirse para negociar contrataciones colectivas, a negociar los sueldos, salarios y otras condiciones o mejoras laborales, a defender su estabilidad laboral y condiciones de retiro, negociar indemnizaciones por despidos intempestivos ó jubilación.

5.1.2. Mejoramiento del clima Organizacional

La inserción de nuestra economía en el mundo globalizado nos exige día a día a ser más competitivos y la mejor forma de sobresalir es a través de la Productividad. Pero cómo conseguimos una alta y eficiente productividad en nuestras empresas? Para el efecto se han delineado varias estrategias empresariales, entre las cuales sobresale el mejoramiento del Clima Organizacional.

Qué se conoce como Clima Organizacional?.

²⁵ Ley de Transformación Económica del Ecuador – Trole 1.

Se ha definido a éste como el conjunto de cualidades medibles en el ambiente de trabajo²⁹ que permiten desarrollar las actividades laborales.

Los empresarios ecuatorianos conocen de la importancia de mantener un clima organizacional saludable y armónico, el cual en la medida que sea este favorable para el trabajo se verá reflejado en su alta producción y lógicamente crecerá su competitividad en los mercados interno como externo.

Quiénes ganan con el mejoramiento continuo del clima organizacional?

Los empresarios que ven incrementada su productividad, pero quienes son los mayores beneficiados son los trabajadores o empleados, dado que en el proceso de armonizar el medio ambiente laboral, a través de la técnica de medición a base de encuestas, es el empleado quien da a conocer al empresario su percepción sobre las condiciones laborales de toda la cadena de producción, como son la logística, las condiciones salariales, ambiente laboral, condiciones técnicas e infraestructura tecnológica.

Toda empresa moderna, que se precie de pertenecer al mundo globalizado, considerará de gran importancia todos los factores que conforman el clima laboral y su eficiente implementación se manifiesta positiva o negativamente en el proceso productivo.

El trabajo en equipo, la no discriminación de los trabajadores por sexo, color, edad, afinidad política, religiosa o cultural, la constante comunicación, la motivación a los empleados, así como el interés, iniciativa, participación y el compromiso con la empresa por parte de los empleados son factores importantes a medir.

²⁹ Gerencia y Negocios en Hispanoamérica- Escuela de Negocios

Es importante señalar que en este proceso de medición son los trabajadores quienes cumplen un rol significativo, pues de la información que proporcionen, dependerá la retroalimentación y los correctivos para el mejoramiento del clima laboral.

Las organizaciones laborales ecuatorianas, atraviesan por un momento crítico, de hecho es menester esperar las resoluciones que adopte la Asamblea Nacional Constituyente, que faciliten cambios profundos en las relaciones obrero – empresariales, como el salario, como la jornada de trabajo, como el sistema de salud, como el seguro social, como las jubilaciones, que permitan al país, ser competitivo en el concierto mundial de las naciones, al mismo tiempo que admita la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

5.1.3. Coaching



Esta disciplina relativamente nueva es aplicada en las organizaciones modernas. De acuerdo a su etimología, proviene del término inglés “to coach” que significa entrenar, entendiéndose al Coaching como la estrategia llevada al campo empresarial para ayudar al “Coachee” a desarrollar sus propias habilidades y destrezas en busca de mejorar su calidad de trabajo.

Las técnicas aplicadas por el “Coach” tienen por finalidad ayudar a reconocer y explotar al máximo las fortalezas y minimizar las debilidades de los empleados escogidos para ser “Coachee” y que su aplicación redunde en el logro de los objetivos de la empresa para alcanzar ventajas comparativas y competitivas.

A pesar de ser el “Coaching” una técnica empresarial que se ha popularizado a partir del año 2.000 en los Estados Unidos, es una estrategia

que se está empezando a implementar con fuerza en nuestro país, considerándose un proceso importante en los Planes Estratégicos empresariales. Este implica programas de desarrollo de recurso humano pues se ha considerado que el costo-beneficio que ello implica es muy provechoso para la entidad.

Don Shula, "Coach" experto en desarrollo de habilidades, menciona cinco principios básicos para el logro de sus objetivos:

1. Ser orientado por convicciones.
2. Sobreaprendizaje.
3. Estar dispuesto a escuchar.
4. Ser consistente.
5. Ser honesto.

El Coaching Ejecutivo y Empresarial busca romper viejas estructuras metodológicas y crear nuevos paradigmas para posicionar a empresas, empresarios, ejecutivos y empleados de mandos medios como innovadoras(es) y competitivas(os).

Jerry W. Gilley³⁰ y Nathaniel Boughtan³¹ conceptúan que los nuevos paradigmas deben contener:

1. Perfeccionamiento de una nueva filosofía de desarrollo humano.
2. Creación de la transferencia de estrategias de aprendizaje.

³⁰ President of the Academy of Human Resource Development

³¹ President of "Performance Consulting Group"-Executive Coach – Master in Organizational Communication.

3. Utilización de los profesionales de desarrollo humano como consultores internos y responsables del desempeño de los sistemas gerenciales.
4. Estimulo de las relaciones de los empleados creando una actitud de propietarios.
5. Utilización de los gerentes como coachees de desempeño.
6. Creación de autoestima de los empleados y grupos.
7. Identificación de estrategias de recompensa que motiven a los empleados a mejorar su compromiso y lograr resultados.

El Coaching es una técnica de entrenamiento personalizada y confidencial que nos permite identificar nuestras necesidades y sobre esta base desarrollar las habilidades y potenciar sus destrezas, dado que el Coach parte del supuesto que el Coachee posee todos los recursos físicos, espirituales, intelectuales y técnicos.

Es importante señalar que el Coaching no es una terapia psicológica ni debe ser vista o considerada como Consultoría de la Empresa, sino que como lo hemos anotado anteriormente, realiza funciones de observador activo que hace seguimiento al desarrollo personal y empresarial, pregunta, observa, escucha y a través del “feedback” proporciona herramientas para estimular el desarrollo de su profesionalismo, convirtiéndose en un crítico compañero, que estimula, escucha y apoya en los momentos de la toma de decisiones o asumir retos profesionales.

5.1.4. Seguridad e Higiene Laboral

Abraham H. Maslow³², en su conocida obra “Pirámide de las necesidades” analiza el comportamiento de las personas respecto a la satisfacción de sus necesidades y explica como los seres humanos a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas o primarias, como lo son la sed, el hambre y el vestuario va descubriendo que tienen nuevas necesidades, es por esta razón que se habla de una jerarquización de las necesidades humanas descritas en su Pirámide.

Luego de haber identificado y satisfecho sus necesidades fisiológicas busca garantizar que en el futuro podrá contar con estos bienes, después de aquello “descubre” otras necesidades como posicionarse dentro de la sociedad y ser reconocido, compartir aficiones, obtener la aceptación de su clase, busca el éxito, prestigio para llegar a la fase culminante, según la “Pirámide de las necesidades” que señala que el ser humano luego de haber cubierto todas estas nuevas necesidades busca “crear”.

Es en esta búsqueda constante por asegurar la satisfacción de las necesidades primarias es que se han logrado establecer parámetros laborales, elaborándose leyes y creando reglamentos que les permitirá contar con un ambiente de trabajo “legalmente sano” a empresarios y trabajadores.

El Régimen Laboral ecuatoriano en su Art. 410 del Cap. V-“*De la Prevención de los Riesgos, de las Medidas de Seguridad e Higiene, de los puestos de auxilio y de la disminución de la capacidad para el Trabajo*” señala las “*Obligaciones respecto de la prevención de Riesgos*” y obliga a los empleadores a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida.

³² Psicólogo judío americano - 1908-1970

De igual manera, obliga a los trabajadores a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene facilitadas por el empleador y su falta constituye causa legal justa para la terminación de la relación laboral.

El objetivo fundamental de la Seguridad e Higiene Laboral es prevenir accidentes, elaborando planes de contingencia para posibles percances, lograr un ambiente de seguridad para el personal. Toda empresa privada grande, mediana o pequeña, así como las empresas públicas deben contar con una política de prevención de riesgos en procura de su eliminación.

El Reglamento de Seguridad e Higiene para el trabajo, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en su Capítulo II-De los Departamentos de Seguridad, regula las condiciones y alcances que deben considerar los Departamentos de Seguridad, los mismos que deben existir en las empresas que por Ley están obligadas a brindar este servicio.

En las que no estuvieren obligadas a tener un Departamento de Seguridad, serán las Direcciones de Recursos Humanos ó Administrativas sobre quienes recaerá la responsabilidad.

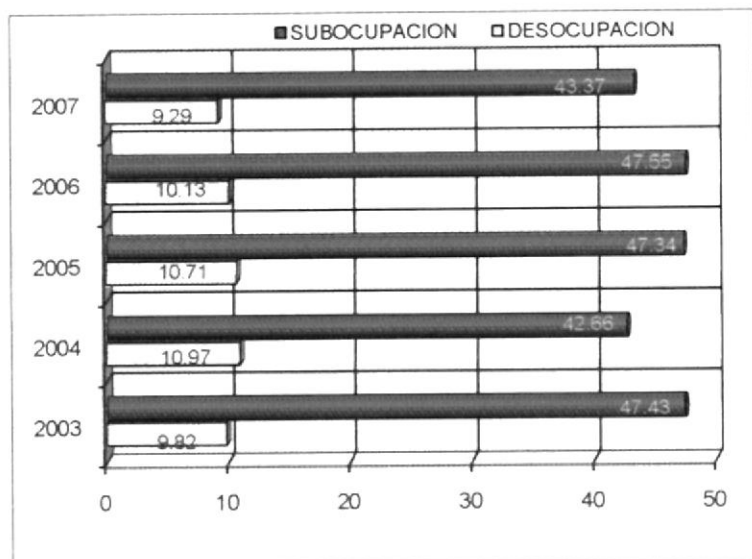
5.2. Debilidades del proceso de Globalización:

5.2.1. El desempleo en el Ecuador

La tasa de crecimiento poblacional ecuatoriana es más alta que la media latinoamericana y mundial, por otro lado, la mecanización, la automatización, la robotización crecen a paso acelerado en el mundo desarrollado, pero este, tiene una baja tasa de crecimiento poblacional.

En nuestro país la población crece irracionalmente, los prejuicios religiosos, la ausente educación sexual, la incultura general, son los principales culpables de esa situación.

Gráfico No. 14



Fuente: Boletín de Índice de Precios al Consumidor y Productor, Salarios, Empleo y Mercado Laboral a Diciembre de 2007

En el mundo desarrollado, se ha encontrado un filón de oro en la basura reciclada como materia prima para muchos procesos productivos, que significa menos extracción de recursos del suelo y del subsuelo, por tanto menos empleo para nuestros mineros, agricultores, artesanos, etc. al mismo tiempo, la industria moderna prefiere la elaboración de nano compuestos que otra vez requiere menos materia prima producida por nosotros, y por tanto, el desempleo crece imparable

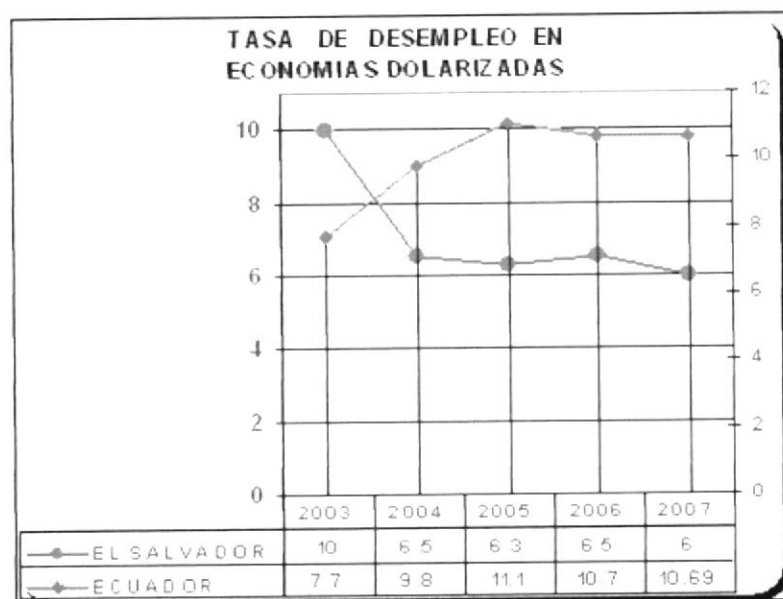
5.2.2. La creciente emigración del país

Como producto de una de las más graves crisis de la economía ecuatoriana, ocurrida a finales de los años noventa, provocada tanto por

factores internos como la inestabilidad política, empresas que cierran, el salario nunca alcanza para el consumo productivo que nos corresponde, que se van a los cercanos países, banca nacional que está más interesada en préstamos de consumo antes que productivos, que envían sus cuantiosas ganancias al exterior y no se reinvierten en nuestro país, la ausencia de políticas estatales de inversión productiva, el bajo presupuesto educativo, el nulo presupuesto para investigación, la inexistencia de alguna institución que se encargue de organizar la ciencia y tecnología en Ecuador.

Entre los factores externos, consideramos la caída de los precios en el petróleo, los factores climáticos como el Fenómeno del Niño que destruyeron gran parte de los cultivos para los pocos que sabemos algo, e, hacen que nadie esté seguro aquí y que el mejor camino que se pueda tomar, es el de la emigración, ¿A dónde? Que importa, si igual no sabes hacer nada.

Gráfico No. 15



Fuente: CIA World Factbook

El crecimiento sostenido de la emigración, la cual data desde los años 60, ha generado que se conformen hasta poderosas redes transnacionales de “coyoteros” que ofrecen por altas sumas de dinero y utilizando formas ilegales e inhumanas de traslado. De acuerdo con los últimos estudios realizados sobre este “fenómeno social” se conoce que el abanico de países que han recibido a ecuatorianos asciende a más de 55, distribuidos entre los cinco continentes, participando mayoritariamente los de América Latina, Estados Unidos, España e Italia.

El Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social a través de su investigación realizada en el año 2004, denominada “Encuesta Demográfica y Salud Materna e Infantil “ENDEMAIN”³³, determinó que sobre la base del Censo Poblacional del 2001, la población ecuatoriana es equilibrada en cuanto a sexo, es predominantemente joven, en razón de que la mitad de la población es menor a 24 años y que ésta se encuentra concentrada -56%- en las áreas rurales; y que, la participación por regiones es del: Costa 54%, Sierra 53%, Insular 48% y Amazonía con el 62%.

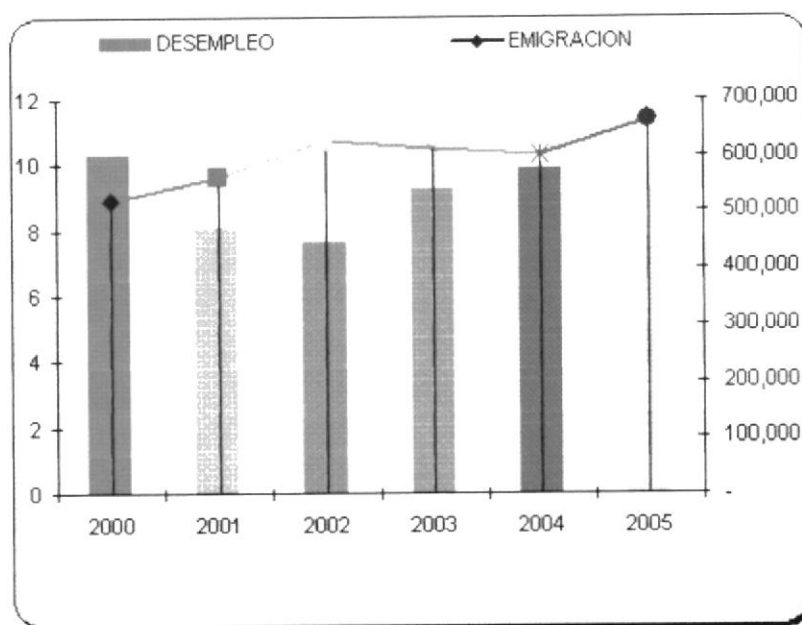
Estas variables sociales analizadas explican la creciente emigración de la población ecuatoriana, revelando los “perfiles migratorios”, que son los jóvenes los que más buscan esta “salida”, considerándola una estrategia de supervivencia y progreso, tanto para el emigrante como para la familia en general.

Luego de establecida la edad del emigrante, también observamos que la emigración se encuentra altamente feminizada y por último también revela que

³³ “Es un estudio de cobertura nacional con representatividad urbana y rural, por regiones y provincias del país, que recopila información sobre la vivienda y el hogar, composición y características de sus miembros. En algunos hogares se realizaron entrevistas individuales a mujeres en edad fértil de 15 a 49 años de edad y en otros hogares entrevistas al hogar para recabar información sobre uso de servicios de salud, gastos en salud y gastos de consumo de los hogares.”

es un asunto regional, dado que es la zona Austral donde se reporta el mayor flujo de personas que buscan salir.

Gráfico No. 16



Fuente: INEC

En el aspecto económico, se presenta una reducción ficticia en la tasa de desempleo y subempleo. Decimos esto porque la relación emigración versus tasas de empleo, desempleo y subempleo es inversamente proporcional, pues a medida que se incrementa la tasa de emigración disminuyen las tasas de desempleo.

5.2.3 OUTSOURCING

La Contratación externa de servicios, es una estrategia empresarial que en el Ecuador tiene su auge a partir de los años 80. Es a partir de esta década que las empresas ecuatorianas públicas y privadas utilizan el Outsourcing como mecanismo para reducir costos fijos y variables, optimizar el presupuesto operativo y reducir las obligaciones legales con los trabajadores.

La organización analiza las alternativas para externalizar la ejecución de uno o varios procesos de la cadena productiva, los cuales previamente ha definido como secundarios, basándose en las siguientes interrogantes:

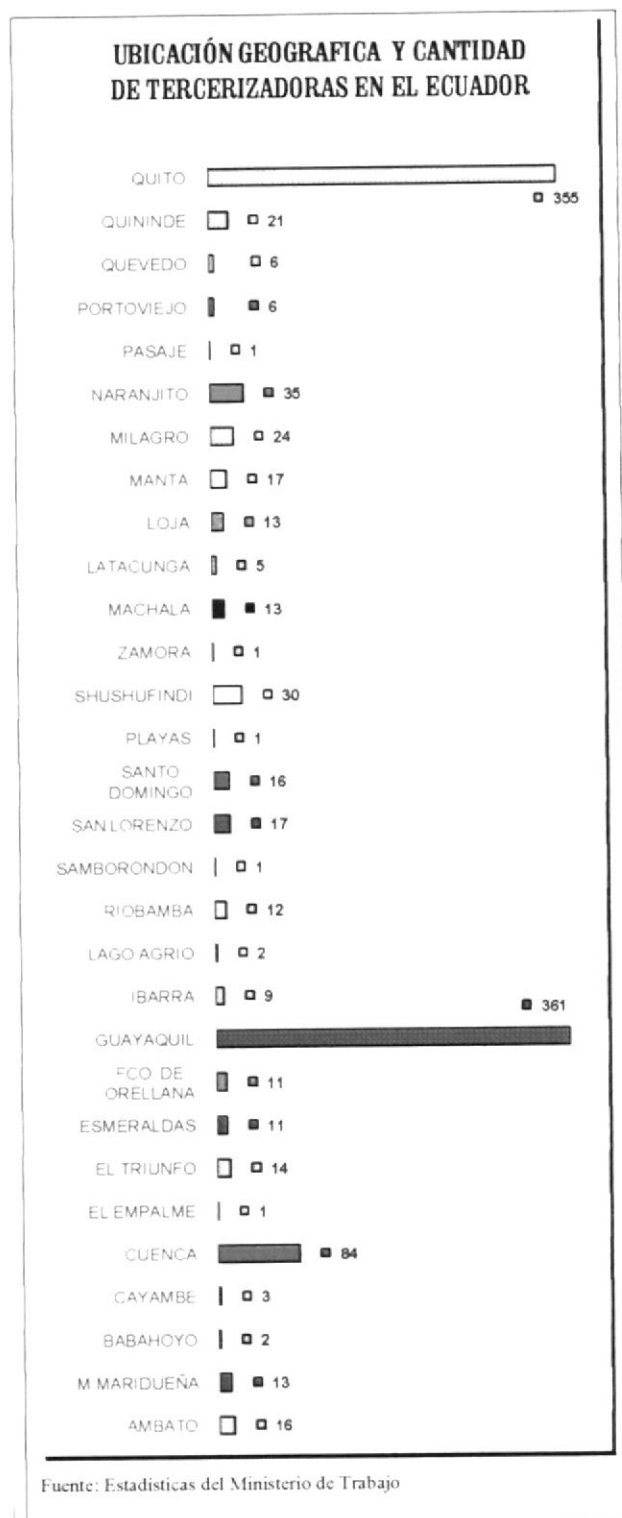
- 1.- Cuenta con el personal adecuado para hacer estas tareas?
- 2.- La relación costo-beneficio de delegar estas actividades afectarán a los costos de producción?
- 3.- Este mecanismo contribuirá alta y efectivamente en la productividad y competitividad de la empresa?
- 4.- Es rentable para la organización especializar a sus profesionales solo en el negocio principal?

El Outsourcing ha dado buenos resultados en los países que han desarrollado mecanismos educativos y laborales en gran escala, la India por ejemplo, una vez que recreó a Bangalore como ciudad universitaria, ha logrado la configuración de profesionales multifacéticos, modernos, multilingües, que pueden reemplazar a profesionales ubicados al otro lado del mundo, sin que los indios salgan de Bangalore, todo lo hacen por Internet, contabilidad, consultoría diversa, asistencia técnica, educación de Pre y post grado, con gran éxito.

El proceso de Outsourcing, también conocido como Tercerización de servicios, es aplicable a muchas áreas de la Organización, sin embargo en nuestro país, este procedimiento de producción es aplicado en gran volumen en el área de Recursos Humanos, convirtiéndose en un negocio rentable, debido a las pocas obligaciones que se han establecido para los trabajadores.

Esta modalidad de contratación no se ha regulado de forma equitativa, produciéndose una brecha entre los beneficios de los empleados llamados "de Planta" con los tercerizados o de contrato".

Gráfico No. 17



En nuestro país el Ministerio de Trabajo y Empleo ante las nuevas e innovadoras formas de contratación que han surgido y en razón de que no existía un marco legal ajustado a las nuevas necesidades, lo que derivaba que se incumplía con las obligaciones de las partes contractuales, expidió la Ley Reformatoria al Código de Trabajo y su respectivo Reglamento, mediante el cual regula la actividad de la intermediación laboral y la de Tercerización de Servicios complementarios.

Uno de los objetivos de esta Ley, es definir claramente lo qué es y que ámbitos abarca cada una de estas formas de contratación, entonces tenemos que:

“Intermediación Laboral:

Aquella actividad consistente en emplear trabajadores con el fin de ponerlos a disposición de una tercera persona natural o jurídica llamada usuaria que determina sus tareas y supervisa su ejecución”.

“Tercerización de Servicios Complementarios:

Aquella actividad que realiza una persona jurídica constituida de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, para la ejecución de actividades complementarias al proceso productivo de otra empresa. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa tercerizadora de servicios complementarios y el personal por ésta contratado

En la actualidad el Ministerio de Trabajo y Empleo registra mas de 1.100 tercerizadoras, establecidas en más de 30 cantones del país, los que indica que en la actualidad este tipo de contratación se ha convertido en un “gran negocio” tanto para las compañías tercerizadoras como para las empresas contratantes.

No obstante, que la Ley y su Reglamento establece claramente los lineamientos para la contratación, se han producido graves violaciones a los derechos de los trabajadores tercerizados.

Entre los incumplimientos mas graves observamos que:

1.- **La rotación de trabajadores entre Compañías tercerizadoras.** Esta actividad se la oculta, contratando cada cierto tiempo- puede ser cada 3, 4 ó 6 meses- al mismo personal, trabajando para la misma empresa usuaria, pero a través de diferentes compañías tercerizadoras, que por lo general son empresas vinculadas.

2.- **Ocultamiento de la información.** Cuando los “tercerizados” cobran sus honorarios son privados de la información relacionada con el pago de sus haberes, producto de ello es que muchos desconocen, cuánto ganan en realidad, porque no pueden establecerlo a través de lo que reciben.

En otras palabras, muchas compañías tercerizadoras no entregan a sus “tercerizados” el desglose de la nomina mensual, se limitan solo a hacerlos

firmar, dejándolos en un completo desconocimiento de que si están o no afiliados, cuánto les descuentan por almuerzo, lunch, si les están reconociendo ó no por horas extras laboradas, etc.

3.- Discriminación en utilización de servicios. De acuerdo a la Ley , el personal comúnmente llamado “tercerizado” tienen derecho a hacer uso de todos los servicios con que cuente la empresa usuaria, sin embargo en la práctica éstos empleados son discriminados al hacer uso de ellos.

En la actualidad la clase trabajadora se encuentra desprotegida, a pesar de tener una Ley y un Reglamento que los respalde, originando con ello que se busque la eliminación de estos tipos de contrataciones así como de estas compañías, tema que esta siendo analizado en la Asamblea Constituyente del presente año.



RESUMEN Y CONCLUSIONES

Este trabajo ambiciona haber realizado un análisis detallado de todas y cada una de las variables que afectan positiva y negativamente al mercado laboral ecuatoriano y no hace sino revelar la historia del trabajador ecuatoriano a través del tiempo hasta llegar a nuestros días.

En la época Colonial se apreciaba discriminación política de la corona española hacia la sociedad ecuatoriana, pues, ¿Cómo explicar que la Real Audiencia de Quito, fuera transferida una y otra vez a la Audiencia de Santa Fe primero y a la Audiencia de Lima después?.

Y es que fue la Iglesia la que configuró la producción nacional, no permitiendo la formación de una clase dirigente a partir de la producción, tema fundamental para la vida de cualquier sociedad.

Por ello, nunca el Ecuador se ganó el respeto en el concierto de los pueblos del mundo, ya que no hemos aportado con nada o casi nada para el desarrollo mundial, más bien es preciso recalcar que hemos sido favorecidos por la madre naturaleza, al crecer encima de una prodigiosa y portentosa geografía: tierras de la mejor calidad, agua excelente por doquier, luminosidad solar, todo el año, minerales en abundancia, petróleo suficiente, fauna y flora riquísimas; pero, quizás por las mismas razones, el "homus ecuatorianensis" no se vio compelido a aprender mucho, a acumular conocimientos, a transmitirlos, pensando en vivir de mejor manera, a su clase dirigente la bastó expoliar a su propio pueblo, mantenerlo en el analfabetismo, en la ignorancia, en los prejuicios religiosos, en el miedo a Dios, a la Iglesia, a las FF. AA., a la policía, para finalmente, configurar un pueblo manipulable y conformista.

Debe recalcar más bien que en buena medida, que el hecho de que Ecuador se haya integrado al mercado mundial, se debe a acciones de sociedades anónimas extranjeras que financiaron la construcción del Canal de Panamá, su diseño fue francés y norteamericano, sus trabajadores fueron básicamente africanos, que se sepa, en esa magna obra no hubo fuerza de trabajo, ecuatoriana. La exportación actual de bananos, es posible solo después de la invención extranjera de buques rápidos y refrigerados.

Así mismo, la creación del Banco Central del Ecuador, fue obra de un norteamericano: Kemmerer, otros norteamericanos: los hermanos John y Archer Hammer, financiaron y construyeron el ferrocarril; todos los elementos básicos de la producción ecuatoriana, como ser motores, máquinas, mecanismos, instrumentos de trabajo, medios de producción, y de transporte, todo eso es producido fuera de nuestras fronteras.

La marginación de millones de seres humanos de todo atisbo de progreso, de cualquier participación de la gente que constituyó la base productiva del país, se revierte hoy en la cara de quienes hacen "dirigencia": el país no camina hacia ninguna parte, el desempleo, la delincuencia y la inseguridad crecen imparables, bosques, selvas y ríos, son abatidos, conjuntamente con su flora y fauna. ¿de que les va servir tanto billete verde, cuando el planeta azul colapse?

Hemos observado que la demanda laboral del mercado ecuatoriano no presenta condiciones de competencia perfecta, incidiendo ésta negativamente en la fijación de los salarios, dado que los empresarios no establecen las remuneraciones ni los beneficios laborales acordes a las leyes, sino que cada uno por separado busca las mejores condiciones que le permitan obtener mejores ventajas del trabajador a un menor costo.

El salario, fue el instrumento que encontró nuestra mediocre burguesía, para lograr su acumulación originaria de capital, que una vez obtenida, nunca fue utilizado para reinversión, siempre fue gasto suntuoso, derrochador e inútil. La teoría económica plantea que la cantidad y calidad de los componentes de la canasta básica, determinan

al salario, mas, en nuestro país, la canasta básica, ha sido tergiversada como numero y como calidad de elementos componentes, así como el numero y la calidad de sus usuarios, con lo que arribamos al siglo 21 a la increíble paradoja de que nuestro salario es el más alto de la región como cantidad de dinero, pero, es el que menos compra como capacidad adquisitiva.

Dentro del análisis realizado, en efecto apreciamos que sí existen diferencias salariales y que muchas de ellas se mantienen a través del tiempo, es así que para un trabajo de iguales características existen diferentes salarios, cuando éste debería tener un valor igual en el mercado laboral y entonces el trabajador sabría que en cualquier empresa siempre ganará lo mismo y escogería donde prestar sus servicios en función de las compensaciones o beneficios salariales y extrasalariales que proporcione la empresa.

BIBLIOGRAFIA

AGUIAR, VÍCTOR : El Mercado laboral ecuatoriano: Propuesta para una reforma .

ARDILES NIADA, JORGE - Dirección Estratégica

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – Boletines Estadísticos Mensuales
Boletín de Coyuntura del Mercado Laboral
Ecuatoriano.

CARREL, RACHEL - Tesis de grado; Oxford University, U. K

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY(CIA) World factbook – Statistics

CEPAL – Panorama Social 2.007.

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL-CEPAR -
Encuesta Demográfica y Salud Materna e Infantil “ENDEMAIN

CENTRO DEMOGRAFICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (CELADE) –
División de la Población (ECLADE)

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) –
Panorama Social 2.007.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ECUATORIANA Y LEYES CONEXAS –
Ediciones Legales

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL DE LA
UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA DE VIENA: Economía Política Internacional

DIARIO EL EXPRESO – Análisis estadísticos.
Recortes de Prensa

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ENCICLOPEDIA DEL ECUADOR - Editorial Océano

FRIEDMAN, THOMAS - “ La tierra es plana”.

GALLEGOS LARA, JOAQUIN - “Las cruces sobre el agua” Editorial Casa de la
Cultura del Guayas.

GRZYWACZ, JOSPEH G. – Investigación publicada en 'The Journal of Occupational
and Environmental Medicine'.

IESS – Reglamento de Higiene y Seguridad del Trabajo

INEC – Serie de Boletines Estadísticos

ILICH LENIN, VLADIMIR - el imperialismo, fase superior del capitalismo

KENNETT GALBRAITH, JHON - Historia de la economía.

KEYNES, JOHN MAYNARD (1936): Teoría General De La Ocupación, El Interés y El Dinero.

KOTHLER, PHILLIPS - Dirección de la Mercadotecnia

LEY DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR – Trole 1.

GERENCIA Y NEGOCIOS EN HISPANOAMÉRICA - Escuela de Negocios.

LEY ORGÁNICA DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA Y HOMOLOGACIÓN DEL LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO.

LEY PARA LA REFORMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

MASLOW, ABRAHAM H. – Pirámide de las Necesidades de Maslow

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO - Estadísticas

OIT - Estadísticas para América Latina y El Caribe: Desempleo abierto urbano

PAZ, OCTAVIO – Premio Nobel de la Literatura – Discurso en la Academia Sueca de las Ciencias y Artes.

RÉGIMEN LABORAL ECUATORIANO – Ediciones Legales

ROBINSON, EATWELL, 1974: 34, 67 f, 85

SACHS-LARRAIN – Macroeconomía en la Economía Global

SCREPANTI ERNESTO, ZAMAGNI STEFANO (1997): Panorama de historia del pensamiento económico. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.

SHUMPETER, JOSEPH - “Los diez grandes economistas de la historia”.

TERAN, ENRIQUE - “El Cojo Navarrete” Editorial Casa de la Cultura del Guayas.

TUROW, LESTER: “El futuro del Capitalismo”